

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Información general

1.1. Información de la entidad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ("el Banco" o "la Entidad") es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional Número 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación- Integral.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo y a su vez representaciones en Chile, España y Nueva York. Con fecha 26 de octubre de 2017, mediante Resolución de Directorio N° 1318/17, el Banco dispuso el cambio de estatus jurídico de la Filial San Pablo a Oficina de representación.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 35.

En los presentes Estados financieros la información correspondiente al "Banco" incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al "Grupo" incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

1.2 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Con fecha 15 de junio de 2018 el BCRA mediante la resolución N° 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y modificatorias.

Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso i) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

cuantificación del potencial impacto total sobre la entidad.

Asimismo, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad dentro de los 180 días de haber sido notificado, a que la misma presente una propuesta que contemple un plazo para la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo a las normas fijadas por el B.C.R.A.

A los efectos de verificar incumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad deberá presentar a partir del mes de Septiembre de 2018 informes trimestrales de avance de las medidas implementadas y de análisis de los desvíos entre la situación real y la proyectada en el plan presentado, los que deberán contar con la pertinente opinión de Auditoría Interna e intervención formal del Directorio.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina que incluyen las disposiciones prescriptas a través de la Resolución N° 277/18 emitida el 15 de junio de 2018 por el regulador, en su carácter de emisor de normas contables (en adelante referidas en conjunto como "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.") (ver Nota 5.18).

Las cifras expuestas en los Estados Financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

Nota 3 - Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Nota 4 - Juicios y estimaciones contables

La preparación de estos estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

4.1. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

Nota 5.1. – Determinación de la existencia de control sobre otras entidades

Nota 5.4.b) – Clasificación de activos financieros

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 5.6 – Determinación de los valores razonables de inmuebles

Nota 5.12 – Clasificación de los beneficios al personal post empleo

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

4.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

Nota 12 – Valores razonables de inmuebles al 1 de enero de 2017.

Nota 33 - Valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.

Nota 20.3 – Medición del impacto contable de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008

Nota 5.4.g) – Deterioro de activos financieros

Nota 20 – Medición de los beneficios a empleados

Nota 18 – Reconocimiento y medición de provisiones

4.3 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

Nota 5 - Políticas contables significativas

El Grupo ha aplicado de manera consistente las siguientes políticas contables en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados y en la preparación del Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 para propósitos de la transición a Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.. En la Nota 47 se detalla el impacto de la transición respecto de las normas contables previamente aplicadas.

Los presentes estados financieros por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 han sido preparados de conformidad con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" y la NIIF 1 "Aplicación por primera vez de las NIIF".

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas que la Entidad espera adoptar en sus estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2018.

Las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición han sido modificadas para reflejar los ajustes al nuevo marco de información contable.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

5.1 Bases de consolidación

a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo las entidades estructuradas, de corresponder) controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

b) Participación no controladora

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece al Grupo y se exponen como una línea separada en los Estados consolidados de resultados, de Otros resultados integrales, de Situación financiera y de Cambios en el patrimonio neto.

c) Vehículos de securitización

Ciertos vehículos de securitización organizados por el Grupo operan sobre las bases predeterminadas en su diseño inicial. El Grupo está expuesto a la variabilidad de retornos de los vehículos a través de su tenencia en títulos de deuda o de certificados de participación de los mismos. Las decisiones clave de estos vehículos generalmente están relacionadas con los préstamos clasificados en situación 2 o peor de acuerdo con las normas de clasificación de deudores del B.C.R.A.. En consecuencia, al considerar si el Grupo tiene control, se analiza si toma las decisiones clave que afectan de manera significativa los retornos del vehículo. Como resultado, el Grupo ha concluido que controla algunos de estos vehículos (ver Nota 35).

d) Fondos comunes de inversión

El Grupo actúa como administrador en fondos comunes de inversión (ver Nota 43). Al determinar si el Grupo controla tales fondos comunes de inversión, se evalúa el agregado de la participación económica del Grupo en el fondo (que incluye la participación en el rendimiento del fondo y los honorarios por administración) y considera que los cuotapartistas no tienen derecho a remover al administrador sin causa. En los casos en que la participación económica es inferior al 37% el Grupo concluye que actúa como agente de los cuotapartistas y por lo tanto no consolida dichos fondos comunes de inversión. Ver Nota 35) con relación a los fondos comunes de inversión que han sido consolidados.

Asimismo, en las Notas 41 y 43 se incluyen información respecto de vehículos de securitización y fondos comunes de inversión no consolidados en los cuales el Grupo actuó como administrador o patrocinador según sea el caso.

e) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados. La diferencia con la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la mencionada subsidiaria, la misma se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

f) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con asociadas son eliminadas en proporción de la

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.2 Moneda extranjera

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades del Grupo al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. a la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente al cierre del período o ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio se presentan en el Estado consolidado de resultados en la línea "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

b) Operaciones en el exterior

Los activos y pasivos de operaciones en el exterior se convierten a pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A.. Los resultados se convirtieron mensualmente, utilizando el promedio mensual del tipo de cambio de referencia del B.C.R.A..

Las diferencias de cambio se reconocen en el Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, en el rubro "Diferencia de cambio por conversión de estados financieros".

5.3 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con Bancos Centrales y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

5.4 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su reventa no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

b) Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

Un instrumento de deuda se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones;

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, el Grupo puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

El Grupo evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo el Grupo establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en un portafolio cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses", el Grupo define como "capital" el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como "interés" a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

c) Clasificación de pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

Las garantías financieras son contratos que requieren que el Grupo realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

d) Baja de activos y pasivos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

El Grupo realiza transacciones en las cuales se transfieren activos financieros pero se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios del activo transferido. En esos casos, no se da de baja los activos financieros transferidos.

El Grupo reconoce las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de recompra no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación recibida en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa en la línea "Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros" del Estado consolidado de resultados.

e) Compensación de activos y pasivo financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

f) Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

g) Deterioro de activos financieros

Como se mencionara en la Nota 2, el B.C.R.A. dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017 a través de su Comunicación "A" 2950 y modificatorias. Dichas normas requieren que las entidades financieras:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- clasifiquen a sus deudores por "situación" de acuerdo con los lineamientos del B.C.R.A.; y que
- se reconozca una provisión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El B.C.R.A. requiere que los clientes que componen la "cartera comercial" se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de \$ 1.500, cuyo repago se relaciona con la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La "cartera de consumo" por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye créditos para consumo, créditos para vivienda propia, y los préstamos por debajo de \$ 1.500.

Los aumentos en la provisión para incobrables relacionada con "Préstamos y otras financiaciones" se reconocen en la línea "Cargo por incobrabilidad" del Estado consolidado de resultados.

5.5 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y operativas.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y en el ORI de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que cesa la influencia significativa.

5.6 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

El Grupo ha hecho uso de la opción de la NIIF 1 que permite considerar como costo atribuido de la totalidad de sus inmuebles el valor razonable al 1 de enero de 2017. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

Las erogaciones posteriores se capitalizan únicamente si es probable que las mismas generen beneficios económicos futuros al Grupo.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

5.7 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años.

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en caso de corresponder.

5.8 Otros activos no financieros

a) Obras de arte y piezas de colección

Las obras de arte y piezas de colección se miden a su costo.

b) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y los gastos directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

El Grupo ha hecho uso de la opción de la NIIF 1 que permite considerar como costo atribuido de los ítems de propiedades de inversión su valor razonable al 1 de enero de 2017. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

c) Bienes adquiridos en defensa de crédito

Los bienes adquiridos en defensa de crédito se miden al valor razonable a la fecha en la cual el Grupo recibió la propiedad de los mismos, y cualquier diferencia con el saldo contable del préstamo relacionado se reconoce en resultados.

5.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes son clasificados como mantenidos para la venta si es altamente probable que vayan a ser recuperados principalmente a través de su venta, la cual se estima que ocurra dentro de los doce meses desde la fecha de clasificación como tal.

Estos activos, grupo de activos o grupo de activos y pasivos, generalmente se miden al menor entre su valor contable y su valor razonable menos el costo de la venta.

Cuando un ítem de propiedad planta y equipo se clasifica como "activo no corrientes mantenidos para la venta" la depreciación se detiene.

5.10 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal inicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

generadoras de efectivo (UGE).

El "valor recuperable" de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

5.11 Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno del Grupo. Con base en el análisis realizado, el Grupo reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por el Grupo se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

Las provisiones y reservas relacionadas con la actividad aseguradora fueron determinadas en base al Reglamento General de la actividad Aseguradora. Las compañías de seguros realizaron el cálculo de suficiencia de pasivos requeridos por la NIIF 4 al 31 de marzo de 2018.

5.12 Beneficios al personal

a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si el Grupo tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

c) Planes de beneficios definidos post empleo

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos post empleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos post empleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos, relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

El Grupo determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del período. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.

d) Efectos contables de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008

En virtud de lo dispuesto por el B.C.R.A. en Resolución N° 277/18 la Entidad reconoce mensualmente en resultados la totalidad de las contribuciones (erogaciones) realizadas por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por todo concepto (ver Nota 20.3).

e) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

5.13 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado consolidado de resultados incluye los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

5.14 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 5.13).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración de fondos comunes de inversión, comisiones de venta, honorarios por sindicación de préstamo, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

El Banco cuenta con un programa de fidelización de clientes que consiste en la acumulación de puntos relacionados con el consumo de tarjetas de crédito y débito, que el cliente puede canjear por productos y/o millas para viajes aéreos. El Banco reconoce el cargo de este programa de fidelización como un menor ingreso por comisiones, debido a que considera al mismo como un componente de dicho ingreso. La obligación por el programa de fidelización se determina a su valor razonable a cada fecha de cierre y se reconoce en Otros pasivos no financieros.

El resto de los egresos por comisiones, se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

5.16 Arrendamientos

a) Acuerdos que contienen un arrendamiento

Al inicio del contrato, el Grupo determina si contiene un arrendamiento, en cuyo caso, los pagos del arrendamiento se separan entre los relacionados con el arrendamiento y con los otros elementos, sobre la base de valores razonables relativos.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

b) Clasificación de un arrendamiento

Cuando el arrendamiento transfiera sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, se clasifica como arrendamiento financiero. De otra forma, el arrendamiento se clasifica como operativo.

c) Arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario

El activo arrendado en un arrendamiento operativo no se reconoce contablemente. Los pagos realizados bajo un arrendamiento operativo se reconocen en resultados aplicando el método de la línea recta en el plazo del arrendamiento.

El activo arrendado en un arrendamiento financiero se reconoce contablemente con contrapartida en una deuda por el arrendamiento. El reconocimiento inicial del activo se realiza por el menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Posteriormente, el activo arrendado se contabiliza de acuerdo con la política contable del activo de que se trate.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento financiero se separan entre el interés y la reducción de la deuda por el arrendamiento. El interés se reconoce a lo largo del período del arrendamiento aplicando una tasa de interés constante. Los pagos por arrendamientos contingentes se reconocen en resultados cuando se incurren.

d) Arrendamientos en los que el Grupo es arrendador

El activo arrendado en un arrendamiento operativo se clasifica como "Otros activos no financieros" y se deprecia en su vida útil estimada. Los cobros recibidos bajo un arrendamiento operativo se reconocen en resultados aplicando el método de la línea recta en el plazo del arrendamiento.

El activo arrendado en un arrendamiento financiero se da de baja y se reconoce una cuenta por cobrar por el importe de la inversión neta en el arrendamiento en la línea "Préstamos y otras financiaciones".

Los cobros recibidos bajo un arrendamiento financiero se separan entre el interés y la reducción de la inversión neta del arrendamiento. El interés se reconoce a lo largo del período del arrendamiento aplicando una tasa de interés constante.

Los arrendamientos contingentes no se consideran en la determinación de la inversión neta del arrendamiento.

5.17 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La operación del Banco y de sus sucursales del país se encuentra exenta del impuesto a las ganancias. El cargo reconocido por impuesto a las ganancias en estos estados financieros consolidados corresponde a las operaciones de las sucursales del exterior y de las subsidiarias del Banco.

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada período comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del período y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Alícuota del impuesto a las ganancias

La alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2019 y del 25% para los ejercicios posteriores.

5.18 Diferencias entre el marco de información contable del B.C.R.A. y las NIIF

El Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. requiere que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones:

- a. mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso I) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.
- b. excepción transitoria de la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

A la fecha, la Entidad no ha cuantificado el efecto de dichas diferencias, estimando que este efecto podría ser de significación.

Asimismo, el BCRA mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 proveyó lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

5.19 Unidad de medida

La NIC 29 -Información financiera en economías hiperinflacionarias- requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., el Grupo no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de la materias primas, las tasas de interés y los tipos de cambio, podría igualmente afectar la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo del Grupo y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación que haga el lector de los presentes estados contables.

Nota 6- NIIF emitidas aún no entradas en vigencia

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas vigentes entrarán en vigencia con posterioridad al 1 de enero de 2018, y cuya aplicación anticipada se permite.

El Grupo ha decidido no adoptar anticipadamente estas nuevas normas o modificaciones a normas vigentes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

El Grupo considera que la única norma podría tener impacto potencial significativo en la situación financiera y en los resultados del Grupo es la NIIF 16 Arrendamientos, que reemplazará a las actuales normas sobre arrendamientos a partir de ejercicios comenzados el 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, por el cual se reconoce un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por arrendamiento por la obligación de realizar pagos por el arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La NIIF 16 no introduce modificaciones a la contabilidad del arrendador, es decir que se continúa con la clasificación de los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco y sus subsidiarias es arrendador en una serie de sucursales y oficinas, por lo que se espera que el Grupo reconozca nuevos activos por el derecho al uso de estos inmuebles y la correspondiente deuda por arrendamientos. El Grupo no ha finalizado aún la determinación de los montos que se requerirá reconocer en el ejercicio próximo con motivo de la entrada en vigencia de la NIIF 16.

Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Del País	21.924.944	15.557.378	38.742.381
Títulos públicos	13.454.267	8.803.152	4.671.115
Letras BCRA	-	-	27.313.403
Fondos comunes de inversión	8.108.668	6.413.629	5.077.177
Otros	362.009	340.597	1.680.686
Del Exterior	-	200.110	917.923
Títulos públicos	-	200.110	917.923
Total	21.924.944	15.757.488	39.660.304

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Activos	7.856.369	11.508.017	7.626.751
Títulos públicos	-	11.508.017	7.626.751
Letras BCRA	7.401.680	-	-
Títulos privados	454.689	-	-
Pasivos	101.970	93.824	93.306
Títulos públicos	101.970	93.824	93.306

Nota 9 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos e fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de "solo pago de principal e intereses", en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Total de Préstamos y otras financiaciones	183.475.248	174.766.276	110.672.009
Conceptos no incluidos (préstamos al personal y otros)	(74.640)	(1.590.305)	(3.023.116)
Previsiones (Anexo R)	4.212.875	3.939.155	2.652.658
Ajustes por medición a costo amortizado	1.384.695	1.480.621	476.628
Subtotal	188.998.178	178.595.747	110.778.179
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado	5.569.690	3.988.325	89.690
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros Medición a costo amortizado	1.399.952	229.484	2.127.639
Subtotal	6.969.642	4.217.809	2.217.329
Otros Intereses Devengados a Cobrar	394	417	553
Subtotal	394	417	553
Subtotal Partidas patrimoniales	195.968.214	182.813.973	112.996.061

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

PARTIDAS FUERA DE BALANCE			
Créditos Acordados	2.159.777	1.792.979	716.521
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en NCD	796.435	800.181	829.015
Otras comprendidas en las NCD	508.096	479.836	447.361
Subtotal	3.464.308	3.072.996	1.992.897
Total Anexos B y C Consolidados	199.432.522	185.886.969	114.988.958

a) Sector público no financiero

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Sector Público No Financiero	17.754.398	16.520.594	15.942.874
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	7.929.690	7.706.129	6.905.842
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	7.464.153	7.464.153	7.646.340
. Otros	2.360.555	1.350.312	1.390.692

(*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

Con relación a los Bonos a recibir de la Provincia de Buenos Aires, a continuación se detalla la cronología de los mismos:

Con fecha 31 de julio de 2013 el Banco tomó conocimiento que a través del Decreto N° 1620 del 28 de diciembre de 2012, el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la emisión de un Título Público por un valor nominal de \$ 350.000, a efecto de cancelar parcialmente deuda por adelantos entregados por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir déficit generados durante el ejercicio 2012, en virtud de lo establecido en el art. 56 de la Ley de Presupuesto Provincial N° 14.331.

A su vez, también a dicha fecha, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de "Convenio de Consolidación de Deudas" entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de \$ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial.

En mes de diciembre 2014, el Banco tomó conocimiento de la emisión de los Decretos N° 1679 y 1680 del 30 de diciembre de 2013. Mediante Decreto 1679/13 el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la emisión de un Título Público por un valor nominal de \$ 1.599.161 a efectos de cancelar parcialmente deuda por adelantos entregados por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir el déficit generado durante el ejercicio 2013.

Por su parte, mediante Decreto 1680/13 se aprobó la Adenda al Convenio de Consolidación de Deudas de fecha 28 de Diciembre de 2012, suscripta entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires el 30 de diciembre de 2013, modificándose los términos y condiciones del Bono aprobado por Decreto 2190/12.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 30 de abril de 2015, el Directorio de la Entidad, tomó conocimiento y aprobó lo actuado por el Presidente del Banco, mediante la RHD 520/15, respecto de la suscripción de una segunda Adenda al 30 de diciembre de 2014 del Convenio de Compensación de Deudas Recíprocas con la Provincia de Buenos Aires. Por medio de la misma se procede a modificar nuevamente los términos y condiciones del Bono mencionado precedentemente, adicionándose a las acreencias a compensar los intereses capitalizados correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 y el saldo pendiente de cancelación de intereses al 31 de diciembre de 2013, resultando de este modo un total a cancelar a favor de la Entidad de \$ 4.806.479, y entrará en vigencia a partir de su aprobación a través de la norma que corresponda.

Durante el mes de septiembre de 2015, el Banco toma conocimiento de la emisión del Decreto N° 2100/14 de fecha 30 de diciembre 2014 a través del cual se modifican los términos y condiciones de los bonos aprobados por decretos 1620/12 y 1679/13.

En el mes de diciembre de 2015, la Entidad toma conocimiento de la emisión del Decreto N° 1954/5 de fecha 1° de diciembre de 2015, por el cual el Poder Ejecutivo dispone la emisión de bonos por un valor nominal de \$ 2.079.000 con el objeto de cancelar parcialmente la deuda por adelantos entregados a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires a través del Banco para cubrir déficit generados durante el ejercicio 2014.

Dichas acreencias se encuentra registras en el Rubro "Préstamos y otras financiaciones".

En Préstamos se expone el saldo contable correspondiente a las partidas relacionadas con el bono a recibir de la Provincia de Buenos Aires en relación con el bono de consolidación de deuda y con los adelantos de la Caja de Jubilaciones de empleados del Banco Provincia años 2012 / 2014. Asimismo, consideramos como la mejor medición el valor nominal de los mismos con la desafectación de aquellas partidas que corresponde a la previsión atento a que los mismos no están emitidos aún.

Con fecha 16 de marzo de 2017 la Entidad toma conocimiento del decreto 163/17 y aprueba el Convenio suscripto entre la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires a través del cual se procedió a la cancelación del déficit de los ejercicios 2015 y 2016 mediante la entrega de títulos públicos por un valor nominal de \$ 7.374.348, que al 31 de marzo de 2018, se encuentran registrados en Títulos públicos - Medición a valor razonable con cambio en resultados por un valor de \$. 8.437.948.

Con fecha 19 de febrero de 2018 el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Resolución N° 53/2018, dispuso en favor de la Entidad "Títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires en pesos con fecha de emisión 6 de diciembre de 2016 y fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2019 – Serie I – Clase II" por un valor nominal de \$ 4.259.606 a fin de cancelar el saldo de los anticipos de contribuciones previsionales realizados por el Banco para cubrir el déficit de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires correspondientes al ejercicio 2017 por un total de \$ 4.383.560.

b) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior	165.513.072	157.474.282	94.453.052
Adelantos	6.161.641	5.753.501	5.206.993
Documentos	42.766.385	44.955.060	32.265.517
Hipotecarios	21.343.888	16.080.569	3.799.667
Prendarios	2.797.697	2.851.830	1.320.662
Personales	58.973.496	55.863.200	30.172.598
Tarjetas de crédito	20.003.690	19.183.217	16.367.216
Arrendamientos financieros	436.749	1.375.701	619.083
Otros	17.240.395	15.342.660	7.351.188
Subtotal	169.723.941	161.405.738	97.102.924
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(4.210.869)	(3.931.456)	(2.649.872)
Total	165.513.072	157.474.282	94.453.052

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	31.03.2018	31.12.2017
Cartera Comercial	71.182.700	69.498.626
Cartera consumo y vivienda	128.249.822	116.388.343
Total	199.432.522	185.886.969

Nota 10 - Otros Títulos de deuda

La apertura de los préstamos y otras financiaciones considerando su medición es la siguiente:

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Medidos a costo amortizado	21.228.092	21.408.753	9.363.807
. Títulos Públicos	11.566.389	8.818.386	3.629.919
. Letras del B.C.R.A.	2.692.061	8.372.558	3.511.859
. Títulos Privados			4.700
. Obligaciones negociables	5.569.690	3.988.325	89.690
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros	1.399.952	229.484	2.127.639

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Medidos a valor razonable con cambios en ORI	26.060.368	24.818.995	341.935
. Títulos Públicos	163.149	279.150	158.238
. Letras del B.C.R.A.	25.410.862	24.318.241	761
. Títulos Privados	486.357	221.604	182.937
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(7.857)	(11.825)	(8.989)
Total	47.280.603	46.215.923	9.696.754

Nota 11 - Activos financieros entregados en garantía

Al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Por operatoria con el B.C.R.A.	5.693.696	4.191.582	2.943.441
Por compras a término de títulos	100.709	93.002	78.035
Por depósitos en garantía	951.359	772.297	569.163
Por fideicomisos en garantía	-	16.287	503
Otros	408	-	-
Total	6.746.172	5.073.168	3.591.142

Nota 12 - Propiedad, planta y equipo

La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Maquinas y Equipos	Vehículos	Diversos	Obras en curso	TOTAL 31.03.2018
Vida útil estimada en años	50	10	5	5	-	-	
Valor de Inicio	10.233.712	686.321	1.030.803	84.960	2.712	58.813	12.097.321
ALTAS	168.626	92.924	185.064	19.507	-	2.074	468.195
BAJAS	-	(261)	(135)	(178)	-	(26.826)	(27.400)
DEPRECIACION							
Acumulada	(140.731)	(365.983)	(726.166)	(57.638)	(1.852)	-	(1.292.370)
BAJAS	-	25	77	143	-	-	245
Del período	(32.576)	(20.715)	(34.419)	(3.742)	(104)	-	(91.556)
Al cierre	(173.307)	(386.673)	(760.508)	(61.237)	(1.956)	-	(1.383.681)
VALOR RESIDUAL	10.229.031	392.311	455.224	43.052	756	34.061	11.154.435

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Como se mencionara en la Nota 5.6, el Grupo considera como costo atribuido de la totalidad de sus inmuebles basado en los valores razonables de tales inmuebles al 1 de enero de 2017.

La determinación del valor razonable fue realizada por un perito experto independiente.

La valuación se realizó aplicando el enfoque de mercado, por el cual se consideraron precios de mercado por metro cuadrado de construcción de inmuebles similares.

Los datos de entrada significativos utilizados, detallados por zona y su interrelación con el valor razonable se informan a continuación:

Variables	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Gran Buenos Aires	Interior >100000	Resto Interior
Valor M2 Max	3.891,32	4.063,72	3.459,90	2.341,65
Valor M2 Min	580,54	647,08	328,25	376,82
Promedio M2	1.773,53	1.186,25	1.386,49	1.185,06
Precio	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2

Nota 13 - Activos intangibles

Este rubro corresponde a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Gastos de desarrollo de sistemas propios
METODO DE COSTO	
INICIO	345.019
ALTAS	108.634
BAJAS	-
DEPRECIACION	
AMORT., ACUM (INICIO)	(138.803)
BAJAS	-
DEL PERIODO	(26.326)
AL CIERRE	(165.129)
VALOR RESIDUAL	288.524

Nota 14 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.03.2018
Bienes tomados en defensa de créditos	12.219
Propiedades de inversión	129.423
Deudores por embargo (ART)	670.242
Anticipos de Impuestos	573.176
Otros	260.316
Total	1.645.376

La evolución de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	31.03.2018	31.12.2017
	Inmuebles	Inmuebles
Valor de Inicio	131.280	141.983
DEPRECIACION		
Del período	(1.857)	(10.703)
VALOR RESIDUAL	129.423	131.280

Nota 15 - Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

La composición de los depósitos es la siguiente:

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
	264.258.428	258.125.594	179.815.127
1. Sector Público no Financiero	68.208.291	72.120.707	47.209.132
2. Sector Financiero	305.876	282.501	239.746
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	195.744.261	185.722.386	132.366.249
3.1. Cuentas Corrientes	23.975.079	25.713.815	19.263.180
3.2. Caja de Ahorros	77.722.308	79.209.772	48.247.038
3.3. Plazo Fijo	85.701.869	73.834.258	58.387.423
3.4. Cuentas de Inversiones	3.937.947	3.140.006	13.474
3.5. Otros	2.649.461	2.546.764	5.728.123
3.6. Intereses y ajustes	1.757.597	1.277.771	727.011

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 16 - Otros pasivos financieros

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	27.491.974	23.643.128	15.705.634
Obligaciones por financiación de compras	4.012.424	4.025.887	2.759.902
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	1.148.499	959.785	720.522
Proveedores y acreedores varios	1.598.132	340.970	222.675
Diversas	2.222.208	3.937.533	4.993.470
Total	36.473.237	32.907.303	24.402.203

Nota 17 - Obligaciones negociables emitidas

17.1 Emisiones vigentes al cierre

El Banco realizó dos emisiones de títulos de deuda en pesos, en el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 200.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas.

Con fecha 8 noviembre de 2016, procedió a la emisión de Títulos de Deuda en pesos Clase I y Clase II por \$ 127.100 y \$ 283.333, a plazos de 18 y 36 meses, con vencimiento el 8 de mayo de 2018 y 8 de noviembre de 2019, respectivamente. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 2,5% y 3,5% nominal anual, respectivamente) y el capital será amortizado en único pago al vencimiento.

Con fecha 19 de abril de 2017, realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Clase III, IV y V, por \$ 178.495, \$ 285.714 y \$ 1.032.331 (UVA 56.815), a plazos de 18, 48 y 36 meses, con vencimiento el 19 de octubre de 2018, el 19 de abril de 2021 y el 19 de abril de 2020, respectivamente y amortizando en único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases III y IV serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 2,25% y 3,00% nominal anual, respectivamente). Los Títulos de Deuda Clase V fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), a un precio de \$/UVA 18,17, por lo cuales se pagarán intereses trimestrales a tasa fija del 2,50%.

Con fecha 29 de noviembre de 2017 se realizó la ampliación del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, mediante el cual se realizó la tercer emisión.

Con fecha 1 de noviembre de 2017 se emitieron las Clases VI y VII, por \$ 2.070.165 y \$ 393.400, a 24 y 36 meses, amortizando al vencimiento con intereses pagaderos en forma trimestral a tasa variable. La Clase VI fue emitida a la nueva tasa TM20 (Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 20 o más millones de pesos o dólares), más un margen de 3,25%, mientras que la Clase VII se emitió a la tasa de Política Monetaria.

El Banco mantiene vigente, al cierre del periodo / ejercicio, las siguientes emisiones de Títulos de Deuda simples:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Fecha de Emisión	de Moneda	Nro. Clase	De Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital	
							31/03/2018	31/12/2017
08/11/2016	Pesos	I	127.100	18	08/05/2018	Badlar 2,50% +	127.100	127.100
08/11/2016	Pesos	II	283.333	36	08/11/2019	Badlar 3,50% +	283.333	283.333
19/04/2017	Pesos	III	178.495	18	19/10/2018	Badlar 2,25% +	178.495	178.495
19/04/2017	Pesos	IV	285.714	48	19/04/2021	Badlar 3,00% +	285.714	285.714
19/04/2017	Pesos	V ⁽¹⁾	1.032.331	36	19/04/2020	Fija 2,5 0%	1.279.476(2)	1.197.663(3)
01/11/2017	Pesos	VI	2.070.165	24	01/11/2019	TM20 3,25% +	2.070.165	2.070.165
01/11/2017	Pesos	VII	393.400	36	01/11/2020	Política Monetaria	393.400	393.400
Capital adeudado							4.617.683	4.535.870
Intereses devengados a pagar							247.146	154.698
Ajustes UVA(4)							(340.683)	(157.464)
Total Banco							4.524.146	4.533.104
Tenencias (5)							(274.032)	-
Total							4.250.114	4.533.104

(1) Denominado en UVAs 56.815

(2) Valor de UVA 22,52

(3) Valor de UVA 21,08

(4) Según B.C.R.A. registrado en "Otros pasivos financieros".

(5) Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

17.2 Emisiones posteriores al cierre del período

Con fecha 12 de abril de 2018, se licitó la cuarta emisión de Títulos de Deuda del Banco en el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas.

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la emisión de Títulos de Deuda Clase VIII, IX y X, por \$ 2.928.000, \$ 1.839.917 (UVA 80.592) y \$ 1.232.083, a plazos de 48, 36 y 12 meses, con vencimiento el 18 de abril de 2022, el 18 de abril de 2021 y el 18 de abril de 2018, respectivamente y amortizando en único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases VIII serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%), mientras que los intereses de la Clase X serán pagaderos en un único pago al vencimiento a una tasa fija del 25,80%. Los Títulos de Deuda Clase IX fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), a un precio de \$/UVA 22,83, por lo cuales se pagarán intereses trimestrales a tasa fija del 4,50%.

Nota 18 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.03.2018	31.12.2017
Provisiones por compromisos eventuales (anexo R)	231	222
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 20)	1.371.741	1.344.924
Otras	1.403.775	1.196.091
Total	2.775.747	2.541.237

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descriptas en la presente Nota, al cierre del período/ejercicio, no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación.

18.1 Unión de Usuarios y Consumidores

Con fecha 11 de octubre de 2002 Unión de Usuarios y Consumidores inició demanda sumarísima por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con el objeto de obtener el cese del débito mensual devengado en concepto de seguro por robo de dinero en ocasión de retiro de cajero por parte de sus titulares - sea de las cajas de ahorro, cuentas corrientes o tarjetas Bapro Electrón - y el reintegro de las sumas debitadas por tal concepto y prestación del servicio sin cargo.

La sentencia de Primera Instancia de fecha 8 de septiembre de 2004 condenó al Banco a pagar las sumas de dinero debitadas en concepto de seguro por extracción forzada, a los titulares que no hayan requerido, adherido o aceptado expresamente el servicio, con más los intereses, con costas al Banco, desestimando la pretensión que se continuara brindando el servicio sin cargo.

Luego de diversas apelaciones, la asociación actora promovió la ejecución de la sentencia, por la cual el Banco debió depositar el 26 de septiembre de 2013 las sumas correspondientes a aquellos clientes que mantienen aún su cuenta abierta, suma la cual ascendió a \$ 28.623 y respecto de los fondos correspondientes a los ex clientes (\$ 30.391), se ha rechazado el recurso interpuesto por el Banco, contra la resolución de la Cámara que había dispuesto, que esos fondos se deben transferir a defensa del consumidor de la nación y del G.C.B.A, no habiendo sido el banco intimado a efectuar la transferencia a dichos organismos. En cuanto a los honorarios, la Cámara de Apelaciones los redujo de \$ 13.000 a \$ 2.000, los cuales ya han sido depositados por el Banco. Los abogados de la parte actora y peritos, interpusieron recurso extraordinario atento la reducción de los mismos. Se encuentra para resolver.

Por otro lado, el 10 de febrero de 2005 Unión de Usuarios y Consumidores inició otra demanda, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, por el cobro de comisiones de transferencias intersucursales, cuando ello se encontraba vedado por la normativa de emergencia. En este proceso y luego de numerosas apelaciones, adquirió firmeza la sentencia por la cual se dispuso la restitución de las sumas debitadas a los clientes. El importe correspondiente a los clientes con cuentas abiertas ya fue depositado el 23 de mayo de 2014 y ascendió a \$ 6.458. Se ha rechazado el recurso de queja interpuesto por el Banco, contra la resolución de la Cámara que había dispuesto, que los fondos de los ex clientes se deben transferir a defensa del consumidor de la nación y del G.C.B.A, no habiendo sido el banco intimado a efectuar la transferencia a dichos organismos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los honorarios no han sido regulados.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. A la fecha se sigue produciendo la pericial contable.

18.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está abierto a prueba, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16.

18.3 Siniestro en Sucursal Belgrano

Con relación al siniestro acaecido en la Sucursal Belgrano que se tomó conocimiento el 3 de enero de 2011, el Banco recibió 47 demandas, las cuales están en trámite. Las mismas se encuentran provisionadas y solo a la fecha han sido abonadas 36 de las demandas. Restan abonar 11 de ellas.

También se encuentra en trámite una demanda colectiva iniciada por una de las asociaciones de usuarios y consumidores en representación de los clientes cuyas cajas no fueron violentadas en el aludido siniestro (1400 titulares de cajas y reclamo de \$ 250 por cada uno de ellos). La demanda fue rechazada, encontrándose actualmente para resolver, en la Corte Suprema, el recurso interpuesto por la parte actora. La Entidad considera improbable en esta instancia la posibilidad que estos reclamos prosperen por lo tanto no considera razonable efectuar provisión alguna.

18.4 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución.

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se presentó alegato y se verá con el resultado de la sentencia si corresponde la previsión por el monto que disponga la misma o si bien se rechaza. Se fijó audiencia de conciliación antes del dictado de las sentencia.

18.5 Naturaleza de situaciones contingencias no reconocidas contablemente

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente está en trámite la Queja interpuesta por la actora en la Suprema Corte. El reclamo más sus eventuales costas asciende a \$ 20.043. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

reconocido contablemente.

Nota 19 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos

	31.03.2018	31.12.2017	31.12.2016
Beneficios al personal a corto plazo (Nota 20.1)	3.421.836	2.668.574	2.951.512
Impuestos y Tasas a pagar	1.465.043	1.377.017	820.423
Reserva matemática	697.163	1.929.872	645.854
Acreedores varios	1.552.687	957.444	488.261
Otros	239.033	394.626	1.723
Total	7.375.762	7.327.533	4.907.773

Nota 20 - Beneficios a los empleados

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	31.03.2018	31.03.2017
Beneficios al personal	5.836.143	4.375.549
Remuneraciones	3.529.330	2.588.136
Cargas Sociales sobre remuneraciones	829.028	721.557
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	109.754	24.392
Servicios al personal	56.008	48.083
Otros beneficios al personal a corto plazo	97.137	314.427
Beneficios al personal post-empleo (Ver Nota 20.3)	1.127.909	-
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos (Nota 20.2)	26.817	304.917
Otros	60.160	374.037

20.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en Otros pasivos financieros, mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en Provisiones.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

20.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficios luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

Premisas

	31.03.2018		31.03.2017
Tasa de Actualización	5%		5%
Tabla de mortalidad	CS80		CS80
Crecimiento salario real	-		-
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral		Antigüedad/Total Vida laboral
	2018 (*)		2017(*)
Saldo inicial	1.344.924		1.021.100
Intereses	16.581		12.729
Cargo por devengamiento trimestral	99.687		313.461
Pagos realizados	(89.451)		(21.273)
Saldo	1.371.741		1.326.017
Variación del trimestre registrada en resultados	26.817		304.917

(*) los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del primer trimestre del 2018 y 2017 respectivamente.

A continuación se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla.

Se ha considerado una tasa real del 5% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir ; DIPC : 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

20.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante “la Caja”).

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 I) de la Ley 15.008.

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona en la Nota 5.18 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso I) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante el período el Banco registró en resultados \$1.127.909 por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Nota 21 - Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a \$ 1.250.000, el mismo se encuentra suscrito e integrado.

Nota 22 - Ingresos por Intereses

	31.03.2018	31.03.2017
	14.125.989	8.647.988
Por efectivo y depósitos en bancos	117.673	19
Por títulos privados	112.385	2.185
Por títulos públicos	2.239.336	1.548.252
Por otros activos financieros	769.426	381.204
Por préstamos y otras financiaciones	10.652.772	5.789.968
. Al sector financiero	1.269	-
. Adelantos	170.548	112.513
. Documentos	1.959.421	1.518.852
. Hipotecarios	1.514.300	240.980
. Prendarios	128.940	74.623
. Personales	5.802.689	3.026.917
. Tarjetas de Crédito	476.815	377.935
. Arrendamientos Financieros	93.781	43.813
. Otros	505.009	394.335

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Por operaciones de pase	234.397	926.360
. Banco Central de la República Argentina	200.556	926.360
. Otras Entidades financieras	33.841	-

Nota 23 - Egresos por Intereses

	31.03.2018	31.03.2017
	5.762.795	3.145.391
Por depósitos	5.415.219	3.041.909
. Cajas de ahorro	60.755	28.681
. Plazo fijo e inversiones a plazo	4.616.071	2.847.211
. Otros	738.393	166.017
Por operaciones de pase	4.468	-
. Otras Entidades financieras	4.468	-
Por otros pasivos financieros	343.108	103.482

Nota 24 - Ingresos por Comisiones

	31.03.2018	31.03.2017
	1.091.008	299.265
Comisiones vinculadas con pasivos	297.415	226.706
Comisiones vinculadas con créditos	755.085	33.299
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	7	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	8.686	6.445
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	29.815	32.815

Nota 25 - Egresos por Comisiones

	31.03.2018	31.03.2017
	854.348	407.699
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	356.292	-
Comisiones por emisión	487.664	189.793
Otros	10.392	217.906

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 26 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.03.2018	31.03.2017
	1.286.119	(4.257)
Resultado de Títulos Públicos	979.663	(7.711)
Resultado de Títulos Privados	34.645	5.339
Resultado de Instrumentos financieros derivados	1.985	(1.881)
. Operaciones a término	1.985	(1.881)
Resultado de otros activos financieros	269.826	(4)

Nota 27 - Otros Ingresos Operativos

	31.03.2018	31.03.2017
	9.060.922	10.053.559
Primas y recargos por seguros	9.005.956	9.413.515
Ingresos por estructura técnica de seguros	126	87.082
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	14.812	13.410
Otros ingresos operativos	40.028	539.552

Nota 28 - Gastos de administración

	31.03.2018	31.03.2017
	2.392.117	1.807.804
Representación, viáticos y movilidad	16.606	16.746
Servicios administrativos contratados	123.094	112.343
Servicios de seguridad	189.618	135.845
Honorarios a directores y síndicos	11.468	10.010
Otros honorarios	311.488	99.562
Seguros	22.978	13.345
Alquileres	52.766	15.674
Papelería y útiles	54.076	45.322
Electricidad y comunicaciones	136.338	46.780
Propaganda y publicidad	174.984	188.228
Impuestos	394.512	279.306
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	318.598	269.939
Otros	585.591	574.704

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 29 - Otros gastos operativos

	31.03.2018	31.03.2017
	8.179.358	9.309.964
Siniestros devengados	5.659.338	4.298.923
Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	6.008	-
Egresos por estructura técnica	581.101	48.222
Primas Cedidas Reaseguros	803	-
Previsión y amortización deudores por premios	104.077	-
Aporte al Fondo de garantías	116.479	77.815
Cargo por otras provisiones	-	2.013.859
Otros gastos operativos	1.711.552	2.871.145

Nota 30 - Sobre riesgos y gobierno corporativo
Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital
Estructura y organización de la gestión

Conforme la normativa que emitiera el Ente Regulador (Texto ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras") el Directorio del Banco aprobó la estructura necesaria para llevar adelante una gestión integral de riesgos de acuerdo a la dimensión, importancia económica, naturaleza y complejidad de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

A tal efecto, creó la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisada por el Directorio, conformada por las siguientes Subgerencias de:

- **Riesgo de Crédito:** sobre quien recae el seguimiento de los riesgos de crédito, concentración de crédito, país, contraparte y residual;
- **Riesgo Operacional:** instancia que monitorea también el riesgo reputacional;
- **Riesgos Financieros:** sobre quien recae el análisis de los riesgos de mercado, tasas de interés, liquidez, concentración de fuentes de fondeo, estratégico y titulización.

Asimismo formalizó la conformación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, todos ellos integrantes de los "Marcos de Gestión" de cada uno de los riesgos que se gestionan, siendo sometidos a una revisión y/o actualización con una frecuencia al menos anual.

Es en instancias de este Comité donde se define el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad en función de los objetivos delineados, elevando luego al Directorio del Banco, las propuestas para su posterior aprobación; por ello, se torna importante que las políticas, herramientas y procedimientos utilizados para una efectiva gestión, se adecuen al apetito de riesgo definido para asegurar que los niveles de riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Adicionalmente se dispone de un "Procedimiento de Excepciones a los Límites" aplicable al momento en que, producto de la operatoria que realiza a diario el Banco, determine la superación de un límite conforme las Políticas y Estrategias definidas para cada uno de los principales riesgos, contemplando la adopción de pautas para el proceso de decisiones y la definición de quién debe tomarlas, a fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación a través de las distintas áreas y líneas de negocios del Banco. Para ello, resulta de importancia que, la Organización en su conjunto, tome

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

conocimiento de los límites definidos para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta la Institución y conozca el procedimiento ante la superación o rebasamiento de los mismos.

Con el propósito de asegurar un adecuado control y seguimiento de manera integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes, se utiliza el Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT). Dicha herramienta funciona a modo de tablero de comando y está integrado por un set de Indicadores clave de riesgo para cada uno de los riesgos significativos, estableciéndose a su vez, límites de gestión y contingencia para los riesgos financieros y crediticios.

De acuerdo a las distintas herramientas utilizadas para monitorear los riesgos que se gestionan, se presenta ante el Comité de Riesgos, un Reporte Gerencial mensual informando sobre la evolución y seguimiento de los distintos riesgos considerando algunos aspectos que, entre otros, se citan a continuación (amerita destacar que, las frecuencias de seguimiento varían, conforme el riesgo que se trate):

- **Créditos:** composición y evolución de la cartera de préstamos, participación y niveles de irregularidad, análisis de sensibilidad, monitoreo de las variables macroeconómicas y financieras significativas a fin de prevenir posibles impactos negativos en el comportamiento de los clientes; análisis comparativo con el Sistema Financiero; riesgo país, filiales del exterior, etc. Respecto de los sistemas de medición del riesgo de crédito han sido calibrados en función de la información que va año a año migrando y se encuentra disponible en el Datawarehouse corporativo.
- **Mercado:** medición diaria de la exposición al riesgo de mercado, seguimiento continuo de las condiciones de los mercados monetarios y financieros (locales e internacionales), poniendo especial énfasis en el monitoreo de los distintos factores de riesgo de mercado (tasas de interés, precios de los títulos públicos, tipos de cambio, etc.). A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente este indicador se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta de activos expuestos a riesgo de mercado.
- **Liquidez:** seguimiento diario monitoreando las siguientes variables: indicadores de liquidez básica y amplia (en pesos y en moneda extranjera), depósitos (evolución, plazos promedio, composición de cuentas a la vista respecto a los depósitos a plazo, participación de los depósitos minoristas y mayoristas, etc.), préstamos (ritmo de crecimiento de las colocaciones, plazos promedio, tasas promedio, etc.) y tasas de interés pasivas (del Banco y del promedio del Sistema Financiero, tanto para el segmento minorista como mayorista). A través del desarrollo de una herramienta de medición de GAP de liquidez, se lleva a cabo la administración de los flujos de fondos entrantes y salientes para diversas bandas temporales. La herramienta de GAP de liquidez permite calcular los descalces entre activos y pasivos para una fecha determinada y para períodos acumulados (tanto en la versión de GAP Contractual como en la versión de GAP Corriente, donde se incorporan algunas hipótesis de comportamiento de los activos y de los pasivos incluidos en dicha herramienta).

Nota 31 - Riesgo de crédito, de liquidez y de mercado

31.1 Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Su magnitud depende básicamente de dos factores: El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y; los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Estrategia, políticas y procesos para la gestión y herramientas para medirlo

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, siendo el mismo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, el Banco tuvo en consideración su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires - entidad multisegmento - y a las distintas necesidades de los mismos -banca multipropósito-. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito. Asimismo la estrategia contempla no sólo las exigencias del B.C.R.A sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el Exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco. La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito. Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito. Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas. Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas. El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo -que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado- con la tolerancia al riesgo -que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades.

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la estrategia aprobada por el Directorio. Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes. Por otra parte, el ciclo Préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero. La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el B.C.R.A.. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado - es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas-desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero-, debiendo brindar especial atención - cuando existan- a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulizaciones y los derivados crediticios. El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado. A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

La medición del riesgo crediticio se efectúa por medio de herramientas técnicas, las cuales consideran lineamientos establecidos por el B.C.R.A. a través de distintas normativas que ha emitido sobre el tema. El nivel de exigencia de dichos lineamientos es considerado como escenario base. Las herramientas tienen un grado de desarrollo acorde a la naturaleza, complejidad y tamaño de las posiciones expuestas a riesgo. A partir de ello, el Banco monitorea las Probabilidades de Default (PD) de las carteras de préstamos adaptando y calibrando las metodologías correspondientes según cada caso. A fin de analizar la cobertura del riesgo, se miden las Pérdidas Esperadas (PE) de las distintas carteras de préstamos efectuando a posteriori, su comparación con las provisiones contables; paralelamente se desarrolla el cálculo del capital económico (CE) necesario, a fin de resguardarnos de cualquier pérdida inesperada. Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la severidad (LGD); los que son estimados haciendo uso de la información histórica disponible en el Datawarehouse. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación, línea o cliente en función de su calidad crediticia, mediante una puntuación. Por otra parte, la medición del riesgo para la cartera del Banco se lleva a cabo a través de un modelo en el que se contemplan los efectos de concentración, diversificación y riesgo país. Este modelo permite un cálculo más completo de las necesidades de capital considerando la existencia de varias fuentes de riesgo respecto a la diversificación geográfica, sectorial y la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero de las exposiciones crediticias de los principales clientes de la Entidad.

El establecimiento de políticas, procedimientos de gestión y herramientas de medición deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

La información cuantitativa de este apartado se contempla en el Anexo B, D y C.

Conciliación entre saldo inicial y final de la corrección de valor por pérdidas

La información cuantitativa se complementa con el Anexo R de provisiones.

Exposición al riesgo crediticio y concentraciones

La siguiente tabla expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Grupo, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	31.03.2018	31.12.2017
Efectivo y depósitos en bancos	54.957.864	56.269.322
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios a resultados	21.924.944	15.757.488
Instrumentos derivados	-	-
Operaciones de pase	7.856.369	11.508.017
Otros activos financieros	9.488.033	11.246.712
Préstamos y otras financiaciones	187.688.123	178.705.431
Otros títulos de deuda	47.288.460	46.227.748
Activos financieros entregados en garantía	6.746.172	5.073.168
Subtotal	335.949.965	324.787.886

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Fuera de balance		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.159.777	1.792.979
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	796.435	800.181
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	508.096	479.836
Limites de compra de tarjeta de crédito	28.984.517	27.379.742
Subtotal	32.448.825	30.452.738
Total	368.398.790	355.240.624

La información cuantitativa se complementa con el Anexo C "Concentración de préstamos y otras financiaciones".

Instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro, son aquellos valuados a valor razonable con impacto en resultados y las financiaciones correspondientes al sector público.

La siguiente tabla muestra los activos financieros en los que no se aplica deterioro:

	31.03.2018	31.12.2017
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	21.924.944	15.757.488
Préstamos y Otras financiaciones -Sector Público No Financiero	17.754.398	16.520.594
Total	39.679.342	32.278.082

Exposición con el Sector público

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro incluyen a las financiaciones correspondientes al sector público.

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimiento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
Títulos	14.330.591	10.853.213	-	25.183.804
Préstamos	471.370	16.728.656	554.371	17.754.398
Garantías	36.196	3.525	-	39.721
				42.977.923

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Asimismo el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 28.102.924.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas

La Entidad mantiene activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de las garantías colaterales para préstamos y anticipos así como también las efectuadas por mejoras crediticias al cierre del trimestre. Las garantías colaterales recibidas por el Banco aseguran el cobro, ejecutando mejoras crediticias, como avales, y las mismas cumplen los criterios de reconocimiento contenidos en las NIIF.

La información cuantitativa se expone en el Anexo B.

31.2 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Se reconocen e identifican: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y; el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada "Banca Tradicional". Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis. El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco. En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado. Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

El modelo de medición del riesgo de liquidez está conformado por una herramienta de medición de Gap's, la cual permite analizar los descalces de liquidez, utilizando para definir el monto de fondeo requerido, los flujos netos proyectados (calculados como la diferencia entre los flujos del activo y el pasivo) en una serie predeterminada de fechas futuras, suponiendo circunstancias normales de mercado. El punto de partida de esta herramienta es el balance, dividido en

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

activos y pasivos y los supuestos establecidos para cada rubro. Los vencimientos de todos estos ítems se analizan en detalle, acorde a la información disponible. A su vez se cuenta con una herramienta de medición del capital económico por riesgo de liquidez, la cual permite calcular un modelo interno de capital económico, teniendo como punto de partida los indicadores de liquidez amplia en pesos y moneda extranjera, y midiendo el impacto que generaría un shock adverso de los depósitos de la Entidad sobre tales indicadores. Por último, y como se mencionara anteriormente el Banco cuenta con un amplio set de indicadores como herramienta de seguimiento diario de la liquidez del Banco, basada en un conjunto de métricas que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes riesgos que asume el Banco, en el desarrollo de sus negocios. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de los riesgos y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso en forma diaria, semanal y mensual. Los indicadores de riesgo de liquidez forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT).

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado. El marco para la gestión del riesgo de liquidez - el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo. El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" – "IAC").

CONSOLIDADO		
ANEXO - Composición del Ratio de Liquidez (LCR)		
Actualizado al 31 de Marzo 2018 - Cifras en miles de pesos-		
Componente	Valor Total No Ponderado (1)	Valor Total Ponderado (2)
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD	97.757.270	82.222.188
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	97.757.270	82.222.188
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPymes, de los cuales:	123.121.279	11.848.202
3 Depósitos estables	72.468.346	3.663.174
4 Depósitos menos estables	50.652.934	8.185.028
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	77.378.864	42.128.956
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	20.629.671	15.326.337
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	56.749.193	26.802.618
8 Deuda no garantizada	0	0
9 Fondeo mayorista garantizado	0	0
10 Requisitos adicionales, de los cuales:	25.020.912	9.521.685
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	0	0
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	0	0
13 Facilidades de crédito y Liquidez	25.020.912	9.521.685
14 Otras obligaciones de financiación contractual	100.534	100.534
15 Otras obligaciones de financiación contingente	0	0
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	225.521.055	63.498.843
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Crédito garantizado (operaciones de pase)	2.745.218	0
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	10.833.506	2.973.596
19 Otras entradas de efectivo	18.892.638	9.559.437
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	32.471.363	12.533.034
	Valor ajustado total (3)	
21 FALAC TOTAL		82.222.188
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		50.965.809
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		161,3%

(1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)

(2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)

(3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Análisis de vencimientos contractuales remanentes

A efectos de mostrar la información cuantitativa correspondiente al riesgo de liquidez, se acompaña a los Estados Financieros el Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes y el Anexo D que incluye el plazo de cobro de los activos.

31.3 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos que lo componen son: riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la Cartera de Negociación; riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance. La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías de cálculo de exigencia de capital por riesgo de mercado y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos modelos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Estos modelos miden el riesgo a un mínimo nivel de confianza del 99% con un horizonte de 10 días, debiendo el Banco estimar los parámetros del modelo y tener presente sus principales supuestos.

El Banco lleva a cabo un programa de backtesting que compara los resultados realizados con las predicciones de sus modelos, debiendo cotejar si el número de días con pérdidas mayores a las predichas, está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido, para lo cual se torna necesario contar con un registro de datos históricos.

El modelo de medición de riesgo de mercado está conformado por las herramientas que se detallan a continuación: inventario y Valuación de Posiciones de la Cartera de Negociación, modelo de cálculo de Exigencia de Capital por Riesgo de Mercado (Circular "A" 5867), modelo de capital económico VaR (calculado mediante la metodología Simulación de MonteCarlo – ExpectedShortfall), Backtesting (utilizando el test de Kupiec y el test de Christoffersen para determinar la validez del modelo), valuación de activos con cotización normal y habitual, valuación de activos sin cotización normal y habitual (utilizando una metodología de valuación teórica desarrollada para tal fin) y un set de indicadores de riesgo de mercado para medir y monitorear exposiciones a este riesgo encontrándose definido para cada uno de ellos, los umbrales de gestión y contingencia pertinentes, que denotan el nivel de tolerancia al riesgo aprobado por el Directorio. A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente estos indicadores, se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta. Los indicadores de riesgo de mercado forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana (SIRAT), el cual se remite con una periodicidad mensual a todos los integrantes del Directorio, Gerencia General, participantes del Comité de Riesgos y demás Unidades Orgánicas.

El siguiente cuadro detalla los activos financieros valuados a Riesgo de Mercado:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Activos Financieros valuados a Valor de Mercado	31.03.2018	31.12.2017
MONEDA EXTRANJERA	560.051	405.798
BONOS PROVINCIALES EN PESOS	470.562	3.323
BONOS NACIONALES EN USD	110.033	103.491
BONOS NACIONALES EN PESOS	45.705	35.182
BONOS CORPORATIVOS	38.998	14.509
BONOS DEL EXTERIOR	37.728	30.807
BONOS PROVINCIALES EN USD	24.560	24.841
Total Riesgo de Mercado	1.287.637	617.951

Nota 32 - Análisis de sensibilidad y otras informaciones

El Banco realiza anualmente las proyecciones del plan de negocios para un determinado horizonte temporal, el cual comprende la definición de la estrategia de negocio, conjuntamente con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo en sus estimaciones diversos escenarios de tensión. En este marco, la Gerencia de Gestión de Riesgos, considerando los escenarios definidos en el PdN, realiza análisis de sensibilidad de sus principales riesgos, sometiendo bajo tensión a sus carteras, con el objetivo de conocer cuál sería su comportamiento en situaciones estresadas, y de este modo poder evaluar el impacto sobre su actividad, estrategias y modelos de gestión de riesgos. De esta manera, el Directorio de la Entidad puede tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, constituyéndose en una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital.

En lo que refiere a **Riesgo de Crédito**, los análisis de sensibilidad forman parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos, utilizando sus resultados en la toma de una serie de decisiones, en particular, para establecer la tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Para su desarrollo se consideran todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en el Banco como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica. En este sentido se trasladan escenarios macroeconómicos adversos pero posibles al riesgo de crédito: tomando datos históricos de la mora y series macroeconómicas, se elaboran modelos estadísticos o econométricos diferenciados capaces de explicar la irregularidad a través de las mismas y luego se la proyecta en función de los escenarios de estrés planteados.

En lo que respecta a **Riesgos de Mercado**, se cuenta con herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de la cartera de negociación ante una evolución adversa en los mercados financieros, midiendo el impacto de grandes variaciones en los precios de las principales variables. De esta forma, se realizan simulaciones para el cálculo del Valor a Riesgo, tomando mayores desviaciones de la media, se replica para la cartera bajo análisis escenarios derivados de momentos relevantes de la historia, así como también se construyen escenarios extremos que no se corresponden con los históricos y se plantean otros alternativos bajo supuestos de comportamiento futuro de los mercados.

En lo que respecta a **Riesgo de Liquidez**, se estresan algunos de los parámetros de la herramienta de capital económico (CFaR), con el objetivo de medir no sólo el nivel de liquidez del Banco ante situaciones adversas, sino también poder evaluar el costo adicional en el que la Entidad va a incurrir al afrontar una situación de iliquidez más importante y tener que atraer depositantes. A su vez, otra de las herramientas claves que tiene la Entidad para monitorear el riesgo de liquidez está basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Este análisis, además de realizarse bajo un escenario contractual, se realiza bajo escenarios de estrés o simulaciones, donde se incluyen simulaciones determinísticas, proyectando los flujos de activo y pasivos y

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

cuentas fuera de balance sobre la base de supuestos correspondientes a un escenario de crisis de liquidez y simulaciones estocásticas o aleatorias, estableciendo un comportamiento estadístico a la evolución de depósitos.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99%:

Valor a Riesgo a 10 días al 99%		
Cartera Expuesta a Riesgo de Mercado		
	Enero/2018 Marzo/2018	- Enero/2017 - Diciembre/2017
Mínimo del período	350.605	101.189
Máximo del período	620.828	210.861
Promedio del período	472.962	150.869
Al cierre	620.828	139.533

Nota 33 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 31.03.2018:

CONCEPTO	MEDIDAS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	54.957.864	-	-	(1)	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados			21.924.944	21.924.944	13.080.512	372.554	8.471.878
Operaciones de pase	7.856.369			(1)			
Otros activos financieros	8.856.298	-	5.478	(1)	-	-	5.478
Préstamos y otras financiaciones	183.475.248			180.105.894			
Otros Títulos de Deuda	6.767.680	40.512.923	-	6.878.673	47.165.446	-	226150
Activos financieros entregados en garantía	6.746.172	-	-	6.746.172	-	-	6.746.172
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-	837.529		279.416	555.106	3.007
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	268.657.389	26.060.368	22.767.951		60.525.374	927.660	15.452.756

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	264.258.428			266.640.019			266.640.019
Operaciones de pase	101.970			(1)			
Otros pasivos financieros	36.473.237		-	34.199.174		-	34.199.174
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	854.026		-	(1)		-	-
Obligaciones negociables emitidas	4.250.114		-	4.250.114		-	4.250.114
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	305.937.775		-	305.089.305		-	307.089.307

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase "B" en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones "B" en clase "E", siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización.

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Se detallan a continuación los títulos medidos a valor razonable Nivel 3:

Tipo de Instrumento	Valor Razonable al 31/03/2018	Técnica de Valorización	Dato de entrada no observable significativo	Rango de Estimaciones
Bono de la Provincia de Buenos Aires (PBA) - Dto. 163-17 - Vto. 14/03/2023	8.437.948	Valor Presente	Spread sobre Bono PBA	2,00%

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Bono PBA - Dto. 163-17 - Vto. 14/03/2023
Saldo al 31/12/2017	7.802.142
Total de Ganancias o Pérdidas	
En resultados	635.806
En Otros Resultados Integrales	-
Compras	-
Emisiones	-
Liquidaciones	-
Transferencia hacia el Nivel 3	-
Transferencia desde el Nivel 3	-
Saldo al 31/03/2018	8.437.948

Para determinar la tasa de descuento a aplicar para la valuación del Bono PBA Dto. 163/17 – Vto. 14/03/2023 hemos utilizado un bono comparable de la PBA, de esta forma evitamos realizar estimaciones respecto al riesgo crédito del emisor. Como referencia hemos tomado para la valuación el Bono de la PBA en Pesos vto. 2022 (PBY22). A efectos de evitar fluctuaciones discretas que podrían distorsionar la valuación, hemos tomado el rendimiento promedio de los últimos 10 días operados del bono PBY22.

Si bien el bono es emitido por el mismo emisor, el bono objeto de valuación (Bono PBA – Dto. 163/17 – Vto. 14/03/2023) posee ciertas características diferenciales respecto al bono tomado como referencia (PBY22), por lo cual el Banco ha estimado un diferencial de spread de 200 puntos básicos adicionales.

Las principales diferencias entre ambos instrumentos son las siguientes:

	Bono PBA vto. 31/05/2022 (PBY22)	Bono PBA Dto. 163/17
VN emitido	15.182.423.000	7.374.348.447
Tasa Cupón	Badlar + 383 pbs	Badlar + 150 pbs
Tasa Mínima (cupón sostén)	15,00%	-
Amortización	Integra al vencimiento	Amortizable
Fecha de Vencimiento	4471200,00%	4499900,00%
Listado y Negociación	BYMA / MAE	No tiene
Tipo de Garantía	Coparticipación Federal de Impuestos	Sin Garantía
ISIN	ARPBUE3204J9	ARPBUE3204B6

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Bono mencionado fue incorporado al Patrimonio en marzo 2018.

Nota 34 - Información por segmentos

A los fines de presentación de información de gestión, la entidad define los siguientes segmentos de operación:

Empresas:

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Individuos:

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Sector público:

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

Tesorería:

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

Diferencias normativas:

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.
- La entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Situación Patrimonial y Resultados por Segmento

Marzo 2018

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 31.03.2018
Activo Promedio(1)	63.235.229	95.948.116	20.774.933	67.106.505	247.064.783	67.411.785	30.749.952	345.226.520
Pasivo Promedio(1)	37.389.624	122.012.094	95.977.619	17.532.670	272.912.007	13.815.580	30.387.526	317.115.113
Ingresos Financieros Netos	1.462.202	5.075.034	(1.879.170)	3.086.182	7.744.248		1.583.743	9.327.991
Costo/Valor de Fondos (2)	(889.674)	(464.995)	3.298.892	(1.944.223)	-			-
Cargo por Previsión	(65.442)	(232.943)	261	(104.333)	(402.457)		(20.929)	(423.386)
Ingresos Netos por Servicios	508.746	666.735	172.219	(240.121)	1.107.579		118.857	1.226.436
Gastos de Administración	(602.732)	(1.584.660)	(1.110.760)	(3.375.556)	(6.673.708)		(1.955.077)	(8.628.785)
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior				58.415	58.415		469.355	527.770
Resultado antes de impuestos	413.100	3.459.171	481.442	(2.519.636)	1.834.077		195.949	2.030.026
Impuesto a las Ganancias					(1.089)		(184.600)	(185.689)
Total Resultado del período					1.832.988		11.349	1.844.337

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación se presenta información por segmentos comparada, los datos patrimoniales al 31.12.2017 y resultados al 31.03.2017:

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo
SALDOS PATRIMONIALES - Promedio - 31 de diciembre 2017								
Activo Promedio(1)	43.863.158	51.136.598	20.520.651	109.497.691	225.018.098	80.167.545	27.899.857	333.085.500
Pasivo Promedio(1)	21.843.389	91.180.987	78.347.474	20.621.520	211.993.370	67.366.061	27.734.397	307.093.828
RESULTADOS - Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017								
Ingresos Financieros Netos	1.513.358	2.006.290	(914.808)	1.938.947	4.543.787		855.150	5.398.937
Costo / Valor de Fondos (2)	(1.005.009)	1.122.459	3.179.866	(3.297.316)	-			-
Cargo Previsión	(31.227)	(180.573)	(303)	(165.815)	(377.918)		(4.462)	(382.380)
Ingresos por Servicios Netos	470.649	875.000	151.074	28.851	1.525.574		(276.539)	1.249.035
Gastos de Administración	(499.949)	(1.298.992)	(975.265)	(2.218.734)	(4.992.940)		(1.231.895)	(6.224.835)
Utilidades y Pedidas Diversas	-	-	-	(1.255.801)	(1.255.801)		525.005	(730.796)
Resultado	447.822	2.524.184	1.440.564	(4.969.868)	(557.298)		(132.741)	(690.039)
Impuesto a las Ganancias							(77.667)	(77.667)
Resultado Neto					(557.298)		(210.408)	(767.706)

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Balance separado.

(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

Nota 35 - Subsidiarias

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Banco Provincia S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.
- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Provincia Leasing S.A.: tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.
- Bapro Medios de Pago S.A.: provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Bapro Mandatos y Negocios S.A.: es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público.
- Provincia Microempresas S.A.: creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.
- BA Desarrollo S.A.: es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país.

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.: empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.
- Provincia Seguros de Vida S.A.: es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1% y 99% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

- Provinfondos S.A.: es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.
- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Fondo común de inversión Raíces renta pesos: El fondo combina inversiones en títulos de renta fija de corto y mediano plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por letras del BCRA e instrumentos de deuda corporativa y sub-soberana

35.1 Soporte financiero a entidades estructuradas

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la resolución de Directorio Nro. 245/18 de fecha 15.03.2018, se acordó un subsidio de \$ 8.314 a dicha Fundación.

35.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

a. Capitales mínimos

Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. (Provincia ART) se encuentra regulada por la normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.), que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA) y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. presenta déficit de capitales mínimos por \$ 1.277.795 y \$ 1.565.686, respectivamente y superávit de cobertura del artículo 35 por \$1.460.992 y \$921.336, respectivamente.

Con fecha 16 de enero de 2017, la S.S.N. aprobó el plan de regularización presentado por Provincia ART a la vez que le autorizó el cómputo en dichos cálculos de ciertas inversiones provinciales y el saldo de la reserva de resultado negativo. Asimismo, le requiriere la presentación semestral de un informe de actuario independiente que incluya opinión sobre la suficiencia de las tarifas vigentes y un plan de acción, en caso de observarse desvíos.

Al 31 de marzo de 2018, Provincia ART cumple con la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del plan mencionado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 presentó un desvío en el cálculo de capitales mínimos de \$ 64.298 respecto de la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del plan de regularización aprobado por la SSN. No obstante, esta situación fue subsanada durante el mes de enero de 2018 mediante las cobranzas recibidas por \$ 91.202 del crédito no computable que mantiene con el GPBA.

De acuerdo al RGAA, Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor originados en esa operatoria que al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 178.723 y \$ 224.830, respectivamente.

c. Modificaciones de la legislación vigente

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)
- Resolución 35.550 de la SSN (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema,
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre periodo de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)
- Decreto PEN N° 54/2017 y Ley 27.348 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)
- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Dirección de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. considera que los saldos de sus reservas al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no resulta posible concluir sobre el efecto final que

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

estos cambios pueden tener sobre las estimaciones de siniestralidad efectuadas por la misma.

35.3 Situación de Provincia Seguros

Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del RGAA y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Provincia Seguros S.A. presenta déficit de capitales mínimos por \$ 336.494 y \$ 330.218, respectivamente (considerando la inclusión de títulos públicos sin cotización en los mercados secundarios por \$ 35.374 al 31 de diciembre de 2017 como criterio adicional para la determinación del capital computable) y superávit de cobertura del artículo 35 por \$339.574 y \$436.440, respectivamente.

Con fecha 16 de enero de 2017, la S.S.N. aprobó el plan de regularización presentado por Provincia Seguros S.A. Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, Provincia Seguros S.A. cumple con la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del plan mencionado.

De acuerdo al RGAA, Provincia Seguros S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

35.4 Participación no controladoras

Marzo 2018

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	1%	10,90%	42,39%
Efectivo y Depósitos en Bancos	-	-	-	-	61
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	822.976	147.059	588	22.406	141.004
Otros Activos Financieros	1.337.619	32.357	-	2.578	4.593
Otros Títulos de Deuda	1.302.483	221.717	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	2.824	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	-	-	1.548	-	-
Otros	111.462	2.043	169	521	-
Total Activo Participación no controladora	3.574.540	403.176	5.129	25.505	145.658
Otros Pasivos Financieros	(3.211.494)	(11.520)	-	(674)	(226)
Provisiones	(100.021)	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	-	(105)	(4.734)	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	-	-	(838)	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(136.722)	(279.760)	-	-	-
Otros	(23.264)	(20.752)	(70)	(1.402)	-
Total Pasivo Participación no controladora	(3.471.501)	(312.032)	(1.013)	(6.810)	(226)
Patrimonio Neto Participación no controladora	103.039	91.144	4.116	18.695	145.432

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Diciembre 2017

La consolidación al 31.12.2017 se realizó sin considerar Provinfondos y Fondo Raíces 1822.

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA BURSATIL
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	1%
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	854.684	137.036	491
Otros Activos Financieros	990.957	11.246	-
Otros Títulos de Deuda	1.209.948	211.234	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	2.414
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	-	-	1.174
Otros	78.442	5.288	190
Total Activo Participación no controladora	3.134.031	364.804	4.269
Otros Pasivos Financieros	(2.358.045)	(4.919)	-
Provisiones	(43.605)	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	-	(81)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	-	-	(831)
Otros Pasivos No Financieros	(454.580)	(242.997)	-
Otros	(201.048)	(31.461)	(77)
Total Pasivo Participación no controladora	(3.057.278)	(279.377)	(989)
Patrimonio Neto Participación no controladora	76.753	85.427	3.280

Nota 36 - Partes relacionadas
Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018 y 2017:

REMUNERACIONES	31.03.2018	31.03.2017
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	11.610	10.090

A continuación se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 31.03.2018 y 31.12.2017.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

respectivamente:

	SALDO MAXIMO AL 31.12.2017 (1)	SALDO AL 31.12.2017	SALDO MAXIMO AL 31.03.2018 (1)	SALDO AL 31.03.2018
Tarjetas	1.217	786	1.301	882
Adelantos	30	47	43	-
Prestamos	386	-	205	205
TOTAL ASISTENCIAS	1.633	833	1.549	1.087
Caja de ahorros	3.252	3.252	3.993	3.858
Cuenta Corriente	-	-	21	21
Plazo Fijo	2.800	2.800	3.550	3.000
TOTAL DEPOSITOS	6.052	6.052	7.564	6.879

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo más alto del período informado.

Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por ende a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

	31.03.2018	31.12.2017
Bonos a recibir	7.464.153	7.464.153
BONO A RECIBIR-DEC.1954/15-MIN.DE ECO.	2.079.000	2.079.000
BONO A RECIB.-DECR.1620/12.MIN.ECON.PBA	350.000	350.000
BONO A RECIBIR-DEC.1679/13-2100/15-MIN.DE ECON.	1.599.161	1.599.161
BONO A RECIB.-DECR.2094/12-MIN.ECON.PBA	3.435.991	3.435.991
Bonos recibidos	12.821.509	7.802.142
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones	8.437.948	7.802.142
Título de deuda de la Provincia de Bs.As. Diciembre 2019	4.383.561	-
Préstamos	7.929.690	7.706.129
OTS.PMOS.-PBA-ART.9 INC.B)	3.941.770	3.941.770
IDC P/OTS.PMOS.ART.9 INC.B	3.987.920	3.764.358
Depósitos	20.943.776	19.070.286
Cuenta Corriente	2.803.268	7.328.503
Caja de Ahorro	340.508	741.783
Plazo Fijo	17.800.000	11.000.000

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017		31.03.2018	
	Máximo Saldo (1)	Saldo final	Máximo Saldo (1)	Saldo Final
Cuenta Corriente	7.328.503	7.328.503	11.777.967	2.803.268
Caja de ahorro	741.783	741.783	436.761	340.508
Plazo Fijo	11.000.000	11.000.000	17.800.000	17.800.000

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo más alto del período informado.

Nota 37 - Arrendamientos

37.1 El Grupo actuando como arrendador

Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiaci3nes bajo la forma de arrendamientos financieros (leasings) a trav3s de Provincia Leasing S.A.

La siguiente tabla muestra la inversi3n bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos m3nimos a recibir por los mismos.

La composici3n de los arrendamientos financieros al 31 de marzo de 2018 y diciembre de 2017, abierta por el tipo de actividad de las compa3as consolidadas, es la siguiente:

Descripci3n	Importes	
	31.03.2018	31.12.2017
- Maquinarias y equipos en locaci3n financiera	1.357.828	1.240.433
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	32.921	47.696
- Maquinarias y equipos a recuperar	5.080	6.126
- Otros	23.195	31.507
	1.419.024	1.325.762

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento (leasing) financieros y el valor actual de los pagos m3nimos a recibir por los mismos:

V3ase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. H3ctor O. Rodr3guez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizabal
Contadora P3blica (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Plazo	31.03.2018		31.12.2017	
	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos
Hasta 1 año	398.836	95.632	408.902	108.910
de 1 a 5 años	1.580.765	1.262.196	1.402.307	1.131.524
más de 5 años	-	-	-	-
Capital		1.322.059		1.208.724
interés devengado		35.769		31.710
Total		1.357.828		1.240.434

Arrendamiento Operativo

A continuación se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 31 de marzo de 2018 y diciembre 2017:

	31.03.2018	31.12.2017
Hasta un año	-	-
De 1 a 5 años	6.611	7.914
Más de 5 años	-	-
Total	6.611	7.914

37.2 El Grupo actuando como arrendatario

Arrendamiento Operativo

A continuación se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 31 de marzo de 2018 y diciembre 2017:

	31.03.2018	31.12.2017
Hasta un año	-	-
De 1 a 5 años	30.256	37.726
Más de 5 años	-	-
Total	30.256	37.726

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 38 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		31.03.2018	31.12.2017	31.03.2018	31.12.2017	
Letras del Tesoro Nacional y Letras Financieras del Tesoro	Filial San Pablo	4.081	7.222	2.294.246	380.041	En garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
Bonos Garantizados	Banco	-	89.241	-	16.006	En garantía de operaciones con el B.C.R.A. a través de MAE y ROFEX
Bonos Garantizados	Banco	-	80.000	-	14.348	En garantía de operaciones con el B.C.R.A. por Programa Bicentenario.
Efectivo	Banco	-	-	5.693.696	4.191.582	Depósitos en garantía B.C.R.A.
Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito	Banco	-	-	530.692	500.144	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
Depósitos a Plazo Fijo	Provincia NET S.A.	-	-	335	374	plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
Otros Activos Financieros		-	-	409	407	Depósitos en garantía de alquileres
Otros Activos Financieros - Depósitos a Plazo Fijo	Bapro Mandatos y Negocios S.A.	-	-	67	69	plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco

Nota 39 - Restricciones para la distribución de utilidades

En relación con los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Directorio del Banco, mediante Resolución Nro. 168/18 del 1 de marzo de 2018, transfirió la totalidad de los Resultados no Asignados del Ejercicio 2017, con destino a incrementar la Reserva Legal por \$ 1.389.662 y Facultativas por \$ 5.558.647, considerando lo establecido en el artículo 17 de su Carta Orgánica.

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Previo deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinarán de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

El procedimiento descrito precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

Ver Notas 35.2 a) y 35.3.

Nota 40 - Seguro de Garantía de los Depósitos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes Estados Financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 y reglamentado por los Decretos N° 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

El sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos fue creado con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital, desembolsando los intereses y ajustes por CER y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de renovación o fecha de suspensión de la autorización para funcionar de la Entidad. No están incluidos en el régimen de garantía los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y hasta el 10 de enero de 2018 aquellos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución. También se hayan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos SA (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación "A" 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de 450. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por 116.479 y 77.815 al 31 de marzo de 2018 y 2017, respectivamente.(Nota 29)

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 41 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1 de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 un total de Activos Fideicomitidos por \$ 3.627.281 y \$ 3.213.410, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitidos por \$ 4.654.154 y \$ 4.242.224, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco registra un total de Activos Fideicomitidos por \$ 1.158.034 y \$ 1.105.819, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario “Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat” cuyo objeto es financiar bajo cualquier modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Banco registra un total de Activos Fideicomitidos por \$ 103.570 y \$ 203.934, respectivamente.

Bapro Mandatos y Negocios S.A.

El Grupo, a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitado(1)
Cerrito III	Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda.	02/02/2010	5
Cerrito IV	Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda.	24/09/2010	0
Forestal I Fondo de Inversión	Suscriptores de Valor de deuda y certificado de Participación	15/03/2011	752.124
Cerrito V	Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda.	18/04/2011	64

(1) El activo fideicomitado corresponde al 31.12.2017

Asimismo, el Grupo es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitado	Estados Contables
Financiero Privado	Independiente	Club Atlético Independiente	06/09/2010	53.696	31/12/2016
Administración	Fondo fiduciario para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de BS AS	01/02/2001	1.759.773	31/12/2016
Administración	FITBA	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/01/2003	748.686	31/12/2016
Administración	Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Bs As, Gobierno de la Provincia de Bs As y el Instituto Provincial de Loterías y Casino	10/08/2006	62.766	31/12/2017
Administración	Medicina Asistencial Solidaria	Medicina Asistencia Solidaria S.A.	28/12/2006	23.992	31/12/2016
Administración	CAAITBA	Caja de Previsión social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	01/03/2007	3.077.121	31/12/2016
Administración	Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/08/2008	1	sin auditar
Administración	Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/08/2008	62.908	31/12/2016
Administración	BA- INNOVA	Ministerio de la Producción de la Prov. De Buenos Aires	13/03/2009	5.184	31/12/2016
Administración	Estrella del sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Circulo Inmobiliario Emprendimiento S.A.	26/03/2009	664.599	30/09/2017
Administración	Hotel Irú	Sindicato Argentino de televisión, Servicios Audiovisuales Interactivos y Datos	01/04/2009	202.589	31/03/2016
Administración	Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizadas por los operadores	28/08/2009	3.483	31/12/2016
Administración	Fondo fiduciario de Compensación Ambiental	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/09/2010	425.687	30/06/2017
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Bs As	Provincia de Buenos Aires , Ministerio de Infraestructura	25/03/2013	1.107.689	31/12/2017
Administración	Parques Industriales de Moreno	Municipalidad de Moreno y Fiduciantes Adherentes	31/05/2013	76.234	31/12/2016
Administración	EDEA S.A.	EDEA S.A.	30/10/2013	56.974	31/12/2016
Administración	EDEN S.A.	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Norte S.A.	07/11/2013	25.891	31/12/2016
Administración	EDES S.A.	Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A.	07/11/2013	12.007	31/12/2016
Administración	Público del Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires , Ministerio de Infraestructura	24/02/2014	202.341	31/12/2017
Administración	EDELAP S.A.	EDELAP S.A.	03/04/2014	27.439	31/12/2016
Administración	FIDBA Distribuidores Municipales	(1)	31/03/2015	4.035	31/12/2016
Administración	Salar de Hombre Muerto	Minera del Altiplano y Provincia de Catamarca	13/10/2015	1.935	31/12/2017
Administración	Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	55	31/12/2017

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Administración	Infraestructura Sanitaria ABSA	Aguas Bonaerenses S.A.	19/07/2016	-	31/12/2017
Administración	de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaria de Agricultura Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Bs As.	04/01/2017	53.027	31/12/2017
Administración	Sector Industrial Planificado Merlo I	Municipio de Merlo y fiduciantes adherentes	10/04/2017	713	31/12/2017
Administración	Rovella Carranza	Rovella Carranza S.A.	20/12/2017	-	-
Garantía	Coviare	Coviare S.A.	07/05/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Suther Sociedad Civil, Habitacional Nuevo Suterh y Tolicen Corporation S.A.	12/09/2001	-	-
Garantía	Plusmar II	Transporte Automotor Plusmar S.A.	03/07/2003	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	03/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	09/01/2004	-	-
Garantía	Protección INDER	Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-
Garantía	Toledo	Supermercado Toledo S.A.	26/04/2004	-	-
Garantía	Ministerio Ades	(2)	30/07/2004	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/04/2005	-	-
Garantía	Forestal I	Emprendimientos del Litoral S.A.	23/06/2005	-	-
Garantía	Puerto Palmas	Puerto Plamas S.A.	27/06/2006	-	-
Garantía	Punta Médanos Etapa I	Azul Marino S.A. y Canevas S.A.	12/07/2006	-	-
Garantía	Forestal II	Emprendimientos del Litoral S.A.	01/09/2006	-	-
Garantía	Liderar Seguros	Liderar Cía General de Seguros S.A.	08/02/2007	-	-
Garantía	ABSA - Leasing	Aguas Bonaerenses S.A.	30/04/2007	-	-
Garantía	Garantizar V	Pymes Seleccionadas	18/07/2008	-	-
Garantía	El Cóndor	El Cóndor Empresa de Transporte S.A.	27/01/2009	-	-
Garantía	Garantizar VI	Pymes Seleccionadas	08/04/2009	-	-
Garantía	Centro Cívico Bahía Blanca	Municipalidad de Bahía Blanca y Amercon S.A. - GARVISA S.A. UTE (desarrollador)	02/11/2010	-	-
Garantía	Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Bs As.	05/04/2011	-	-
Garantía	FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	13/04/2011	-	-
Garantía	Garantizar VII	Intergranja SRL y otros	26/04/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales	Autovía del Mar S.A.	30/06/2011	-	-
Garantía	Estadio y sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Parque Industrial Curtidor	(3)	02/11/2012	-	-
Garantía	Resolución 52/2012	Autovía del Sur S.A. y Covisur S.A.	27/12/2012	-	-
Garantía	Garantizar IX	(4)	03/07/2013	-	-
Garantía	Resolución DPPJ N° 5182/14	(5)	29/09/2014	-	-

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

- (1) i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada.
- (2) Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior de Lomas de Zamora, Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, Agencia de desarrollo Económico San Nicolás, Centro IDEB La Plata y La Liga de Comercio e Industria de las Flores
- (3) (i) Atilio Bianco e hijos S.R.L. (ii) Cuero Florida S.R.L. (iii) Curtiduría Oscar A. Iturri S.R.L. (iv) Curtiembre Juan Céfalo S.R.L. (v) Curtiembre Napolitana S.R.L. (vi) Curtiembre Torres Hnos. S.A. (vii) Donato de Nicola e hijos S.R.L. (viii) Jose E. Kondratzky S.R.L. (ix) Jose y Salvador Sirica S.H. (x) La Teresa S.A.C.I. (xi) Maria Lettieri S.A. (xii) Martucci Hnos. S.H. (xiii) Pirolo Consolato e hijos S.H. (xiv) Skinmax S.A. (xv) Solofracuer S.A. (xvi) South America Trading Leader S.A. (xvii) Sucesión de Scabini, Miranda y Carrascal S.H. (xviii) Terlizzi Christian Gaston (xix) Vicente Luciano e hijos S.R.L. y (xx) Francisco Adolfo Volpe.
- (4) Transporte Asamblea S.R.L.; Transposal S.A.; Logiteck Transportes S.R.L.; Monzon Diego Adrian; San Benedeto S.A.- y los que en el futuro celebren el contrato de fideicomiso mediante la suscripción de la Carta de Adhesión.
- (5) Intervención Normalizadora Res N° 5182/14 Dir Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y las personas físicas y/o jurídicas aportantes que se adhieran al Fideicomiso

Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 15 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la Sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio. Cabe señalar que los juicios mencionados se encuentran recién iniciados o bien comenzando sus etapas probatorias.

Fideicomiso Samaagro

En el marco del Fideicomiso de Administración y Garantía "Samaagro", en el mes de septiembre de 2014 se notificó a la Sociedad una demanda articulada ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autos: "REICH, ROLANDO MARTIN c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". La base del reclamo fue la 'inversión' efectivizada (en este caso, el equivalente de u\$s 30.000), más otros rubros de monto indeterminado. La demanda se contestó alegando, que de acuerdo a los propios términos del contrato, la inversión fue 'de alto riesgo' y sujeta a los avatares propios del mercado agropecuario y que, en su reclamo, el Actor no contempló el resultado neto de la última campaña. Se argumentó también la evidente responsabilidad del Operador (por el no ingreso al fideicomiso de la indemnización resultante del 'Seguro Multiriesgo', entre otros incumplimientos), contra el cual el Fiduciario promoviera denuncia y querrela penal, entre otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitado.

Nota 42 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

42.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, la Entidad se encuentra inscripta ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral.

El patrimonio neto de la Entidad al 31 de marzo de 2018 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a \$ 22.500, así como la contrapartida mínima exigida de \$ 10.500, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

B.C.R.A.	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	22.028.104	22.026.741
111025	B.C.R.A. - Cuentas corrientes especiales	188.607	175.337
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	19.970.700	19.969.924

42.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscripta para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la CNV. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 15.000 y su contrapartida mínima \$ 7.500.

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 31 de marzo de 2018 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de Valores cuenta a la vista - Cta. Cte. 2824/2	1.414
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	58.808
Total	60.222

42.3 Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscripta para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la CNV. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 500 más \$ 100 por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de marzo de 2018 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta a la vista N° 438465	1.511
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Caja de Ahorro en moneda extranjera N° 514163	1
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	185.230
Total	186.742

42.4 Bapro Mandatos y Negocios S.A.

Bapro Mandatos y Negocios S.A. se encuentra inscripta en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la CNV para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la CNV.

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la CNV dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII “Disposiciones Transitorias” de la citada norma.

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

Dichos requisitos incluyen entre otros, mantener un patrimonio neto mínimo de \$ 6.000, invertidos, en al menos un cincuenta por ciento, en ciertos activos disponibles, detallados en la mencionada reglamentación.

El patrimonio neto de Bapro Mandatos y Negocios S.A. al 31 de marzo de 2018 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la CNV en el art. 8° del Capítulo IV- Título V de la mencionada Resolución, al 31 de marzo de 2018 la Bapro Mandatos y Negocios S.A. posee cuotapartes de fondos comunes de inversión con liquidación de rescates dentro de las 72 horas con las cuales cumplimenta la integración de la contrapartida mínima exigida, según el siguiente detalle:

Nombre el Fondo	Cantidad de cuotapartes	Valor de la cuotaparte	Total
1822 RAICES - VALORES FIDUCIARIOS	527.833	6	3.000

Nota 43 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de marzo de 2018, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotapartes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.03.2018	31.12.2017
1822-Raíces Valores Negociables	1.110.865	795.399
1822-Raíces Renta Pesos	343.092	229.304
1822-Raíces Renta Global	-	1.679.127
1822-Raíces Pesos Fondo Común de Dinero	3.052.216	2.746.860
1822-Raíces Inversión	8.639.807	5.469.691
1822 Raíces Valores Fiduciarios	950.173	704.139

Nota 44 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 31 de marzo de 2018 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Pesos

	31.03.2018
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	22.028.104
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A	188.607
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	5.524.500
	27.741.211

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Extranjera (Dólares)

	31.03.2018
Integración	
Saldos acreedores en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	19.970.700
Saldos acreedores en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	169.195
	20.139.895

Nota 45 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

45.1 Sanciones:

En el sumario administrativo N° 1332/13 la UIF inició actuaciones a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado 17 operaciones de compra de moneda extranjera efectuadas por el Sr. Ernesto Jacobowicz, por un monto total de \$ 513, durante el período que abarca del 14 de octubre de 2008 hasta el 11 de marzo de 2009. En ese orden, por resolución de la UIF N° 544/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraban a cargo en la fechas que se llevaron a cabo tales operaciones, por la suma total de \$ 513. La UIF condena a los Directores y al oficial de cumplimiento por un lado y al Banco, por otro, al pago de la multa de \$ 513 en el plazo de 10 días. En virtud que el efecto del recurso es devolutivo se acreditaron los pagos de ambas multas y se interpuso recurso directo contra la resolución de la UIF, Sala III, Cámara Contencioso Administrativo Federal caratulándose las actuaciones

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

como "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ UIF s/Código Penal Ley 25.246 – Decreto 290/07 – art. 25 (Expte: 5621/2016)". El 12 de julio de 2016 se ordenó el traslado del Recurso Directo a la UIF. Se corrió traslado a la UIF el 27 de septiembre de 2016, procediendo a contestar el mismo el día 15 de noviembre de 2016. Con fecha 2 de febrero de 2017 la Cámara hace lugar recurso deducido por el Banco, por estar prescripta la acción de la UIF. El 16 de febrero de 2017 la UIF interpuso Recurso Extraordinario, el cual fue contestado por el Banco con fecha 08 de marzo de 2017. Con fecha 16 de marzo de 2017 la Cámara rechaza dicho recurso, y la UIF interpone el 27 de marzo de 2017 el Recurso de Queja, el cual fue rechazado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quedando firme la sentencia favorable al Banco.

En el Sumario administrativo N° 1793/13 la UIF inició actuaciones con la finalidad de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado operaciones de compra de moneda extranjera efectuadas por el Sra. María Rosa Batistutti, por un monto total de \$ 303, durante el período comprendido entre el 26 de febrero de 2009 hasta el 29 de junio de 2009. En ese orden, por resolución de la UIF N° 600/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraba a cargo en la fechas que se llevaron a cabo dichas operaciones, por la suma total de \$ 303. La UIF condena a los Directores y al oficial de cumplimiento por un lado y al Banco, por otro, al pago de la multa de \$ 303 en el plazo de 10 días. En virtud que el efecto del recurso es devolutivo se acreditaron los pagos de ambas multas y se interpuso recurso directo contra la resolución de la UIF, Sala II, Cámara Contencioso Administrativo Federal caratulándose las actuaciones como "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ UIF s/ Código Penal Ley 25.246 – Decreto 290/07 – Art. 25 (Expte: 380/2016)" El 20 de septiembre de 2016 la Cámara resolvió que la UIF no tenía poder sancionatorio en razón de encontrarse prescripta la acción. Fuimos notificados de la resolución el 22 de septiembre de 2016. El 6 de octubre de 2016 la UIF interpone Recurso Extraordinario, que fuera contestado en tiempo y forma. El día 26 de diciembre de 2016 se le deniega el Recurso Extraordinario con costas. El 7 de febrero de 2017 la UIF interpone Recurso de queja, el cual fue rechazado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quedando firme la sentencia favorable al Banco.

En el Sumario administrativo N° 1645/13 la UIF inició actuaciones a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado operaciones de compra de moneda extranjera efectuadas por el Sr. Jorge Alberto Rodríguez, por un monto total de \$ 337, durante el período comprendido entre los días 15 de enero al 15 de mayo de 2009. En ese orden, por resolución de la UIF N° 523/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraban a cargo en la fechas que se llevaron a tales operaciones, por la suma total de \$ 337. La UIF que condena a los Directores y al oficial de cumplimiento por un lado y al Banco, por otro, al pago de la multa de \$ 337. En virtud que el efecto del recurso es devolutivo se acreditaron los pagos de ambas multas y se interpuso recurso directo contra la resolución de la UIF, Sala I, Cámara Contencioso Administrativo Federal caratulándose las actuaciones como "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ UIF s/ Código Penal Ley 25.246 – Decreto 290/07 – Art. 25 (Expte: 379/2016)" Se dio traslado del Recurso Directo a UIF. Contestó la UIF. Con fecha 23 de marzo de 2017 la Cámara resuelve hacer lugar al recurso directo deducido por el Banco, quedando extinguida la acción de la UIF por prescripción. La UIF interpuso Recurso Extraordinario, el cual fue contestado por el Banco el 15 de junio de 2017, el cual fue rechazado y el día 7 de agosto de 2017 notifican la resolución que lo desestima con costas. La UIF no interpuso recurso de queja, por lo que la resolución a favor del Banco quedó firme. El expediente se encuentra en la Corte Suprema para resolver la cuestión de honorarios.

45.2 Sumarios Iniciados por el B.C.R.A.:

Sumario en lo Financiero N° 1324/2010

Se notifica el sumario con fecha 8 de febrero de 2012, habiendo sido contestado el traslado con fecha 16 de febrero de 2012. El expediente tiene su inicio en el supuesto el incumplimiento respecto de la obligación de informar la designación de nuevas autoridades, y la falta de presentación y/o presentación tardía de la documentación relacionada con dichas designaciones durante el período 9 de enero de 2006 al 13 de octubre de 2006. La infracción descripta se habría verificado entre el 19 de diciembre de 2007 y el 15 de septiembre de 2008 considerando las fechas en que operó el plazo para informar las designaciones y la fecha en que se cumplimentó la remisión de la documental exigida. En ese orden, mediante la Resolución del B.C.R.A. 434 del 7 de febrero de 2012 se dispone instruir sumario al Banco de la Provincia de

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS **AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS** (cifras expresadas en miles de pesos)

Buenos Aires y a los Sres. Martín Lousteau y Guillermo Francos, en los términos del art. 41 de la ley de Entidades Financieras. Se achaca un incumplimiento en materia legal y reglamentaria sin establecer monto infraccional. La resolución que se adopte resulta incierta, circunstancias éstas que imposibilitan hacer una estimación de la ocurrencia e impiden la cuantificación contable. El 4 de diciembre de 2017 se notifica al Banco de la Resolución N° 850 del 24 de noviembre de 2017, emanada de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, por medio de la cual se resolvió sancionar al Banco de la Provincia de Buenos Aires con "Llamado de Atención", en los términos del art. 41, inc.1° de la ley de Entidades Financieras N° 21.526. Asimismo, se informa que los Sres. Martín Lousteau y Guillermo Francos fueron absueltos.

Nota 46 - Política de transparencia en materia de Gobierno Societario

En el marco de cumplimiento que esta entidad mantiene en relación con las disposiciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y reglamentaciones emitidas por el B.C.R.A., ha instrumentado un Código de Gobierno Institucional tomando en consideración los lineamientos contenidos en la citada Comunicación.

Con fecha 7 de marzo de 2012 el B.C.R.A. emitió su Comunicación "A" 5293 requiriendo a las entidades financieras la publicación de información respecto de su Política de Transparencia en materia de Gobierno Societario. El Código de

Gobierno Institucional implementado toma en consideración el marco normativo vigente de la Entidad. Al respecto se informa:

Estructura del Directorio

La Carta Orgánica, sancionada por Decreto-Ley N° 9.434/79, con modificaciones introducidas por el Decreto-Ley N° 9.840/82 y texto ordenado de acuerdo con el Decreto N° 9.166/86, así como otras dispuestas por sucesivas leyes provinciales, es la Ley principal que rige a la Entidad en su funcionamiento. Está compuesta por 15 capítulos en donde se desarrollan los lineamientos para la actividad del Banco, sus operaciones, funciones y obligaciones de gobierno y administración.

El Banco será gobernado por un Directorio compuesto por un (1) Presidente y ocho (8) vocales argentinos designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo del Senado de la Provincia de Buenos Aires. El Presidente y los vocales deberán contar con antecedentes de reconocida idoneidad.

Los miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los vocales se renovarán por mitades cada dos (2) años.

No podrán ser Presidentes o Directores los legisladores, magistrados, intendentes municipales y miembros de los concejos deliberantes; funcionarios o empleados a sueldo, sean de los gobiernos de la Nación, de las provincias o municipalidades; administradores, presidentes, directores, gerentes o empleados de otros bancos. Quedan exceptuados de las inhabilitaciones precedentes los que desempeñen cargos en organismos oficiales de coordinación económica o financiera de orden nacional, provincial o interprovincial y los que desempeñen cargos docentes.

En la primera sesión que realice cada año el Directorio nombrará de su seno al Vicepresidente y al Secretario.

Si el cargo de Presidente o Director quedara vacante se nombrará reemplazante para completar el período.

Por ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará el Vicepresidente. En ausencia de ambos el Directorio será presidido por el director de más edad. En caso de ausencia o impedimento del Secretario lo reemplazará el miembro que designe el Directorio.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Estructura de la Gerencia General

La Carta Orgánica de la Entidad establece que la administración del Banco, será ejercida por intermedio del Gerente General y en lo que se le asigne por el Subgerente General.

Las funciones de la Gerencia General son reglamentadas por el Directorio, siendo el Gerente General, asesor directo del Presidente y Directores.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Comisiones y Comités

El Banco tiene un Reglamento Orgánico Interno de funcionamiento de las Comisiones y Comités del Directorio en el cual se establecen las reglas para su ejercicio y las responsabilidades de sus integrantes, siendo la composición de las mismas la siguiente:

Coordinador: Un Director designado por el Presidente del Directorio.

Integrantes:

- Mínimo tres Directores, incluido el Coordinador, designados por el Presidente.
- Funcionarios de Gerencia General (Gerente General, Subgerente General o Subgerentes Generales de Área) que supervisen las áreas de competencia de la comisión o del comité.
- Funcionarios a cargo de las unidades orgánicas de las áreas cuyos temas son competencia de la comisión o del comité (funcionario con jerarquía mínima de Subgerente Departamental).

Podrán asistir en calidad de participantes:

- Funcionarios y colaboradores del Directorio que se estimen necesarios.

El Banco tiene establecido el funcionamiento de las siguientes Comisiones y Comités del Directorio:

- Comité de Auditoría
- Comisión de Administración
- Comisión de Administración de Activos y Pasivos
- Comisión de Gestión Crediticia
- Comité de Prevención del Lavado de Activos
- Comisión de Sumarios
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Mora
- Comité de Recursos Humanos
- Comité de Tecnología Informática y Sistemas
- Comisión de Finanzas
- Comité de Riesgos
- Comité de Gobierno Institucional, Ética y Cumplimiento
- Comisión de Desarrollo del Negocio
- Comité de Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Estructura organizacional

Al 31 de marzo de 2018 la Entidad cuenta con una dotación de 10.330 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 347 sucursales (incluye delegaciones) y 63 anexos operativos distribuidos en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Del Directorio/Presidente dependen:

- Sumarios
- Unidad de Auditoría Interna
- Cumplimiento y Estudios Económicos
- Comunicación Institucional
- Prevención del Lavado de Activos
- Gestión de Riesgos
- Unidad Administrativa

Del Gerente General dependen:

- Subgerencia General del Área de Finanzas
- Subgerencia General del Área de Comercialización y Créditos
- Subgerencia General del Área de Administración y Recursos
- Subgerencia General del Área de Desarrollo del Negocio
- Subgerencia General del Área de Tecnología
- Subgerencia General del Área de Red Comercial y Soporte del Negocio
- Subgerencia General del Área de Asuntos Legales e Infraestructura
- Análisis Crediticio
- Procesos y Organización
- Unidad de Soporte Administrativo y Profesional
- Unidad de Gestión Estratégica

Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

La política de incentivos al personal es fijada por el Directorio, en el marco de sus competencias.

Asimismo, según lo establecido en el Digesto Administrativo del Banco, la implementación de sistemas de incentivos de carácter general se encuentra a cargo de la Gerencia de Gestión de las Personas y cuenta con la intervención del Comité de Recursos Humanos.

A la luz del impacto de las condiciones que pueden regir los programas de incentivos y considerando que su principal objetivo, debe orientarse a reducir los estímulos hacia una toma excesiva de riesgos emergentes de su propia estructura, Gestión de Riesgos procede –en forma previa a su tratamiento por el Directorio y a requerimiento de la instancia originante- a emitir un Informe en pos de lograr una asunción prudente de riesgos.

Por medio de la herramienta Potenciar se realiza la distribución de pautas entre los Centros Zonales –entendidos como equipos integrales de trabajo- de acuerdo a la potencialidad detectada en su zona de influencia, maximizando la gestión de los mismos la cual, luego, se mide y evalúa. Los funcionarios involucrados – Gerentes, Subgerentes, Tesoreros, Gerentes Zonales, Subgerentes Zonales, Coordinadores Zonales a cargo de la coordinación comercial de los centros - obtienen un plus sobre el adicional por función en relación con el grado de cumplimiento de los objetivos comerciales asignados.

A partir del 2017, el Directorio ha dispuesto la puesta en funcionamiento de Equipos de Ventas por Centro Zonal, con el objetivo de fidelizar a los clientes existentes y de captar nuevos, mediante la colocación de préstamos y productos parametrizados.

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Como consecuencia de esta implementación, se ha fijado una asignación no remunerativa, por alcance de objetivos que apunta a incentivar a los empleados que forman parte de estos equipos. Se trata de una asignación de pago mensual, en función de mediciones trimestrales, que premia el alcance de los objetivos grupales, individuales y en función del desempeño general de la persona. Representa hasta un 20% del sueldo neto mensual del mismo.

En líneas generales a partir de 2017, se ha tomado la determinación de implementar políticas y programas de incentivos de corto plazo que premien el esfuerzo de los empleados en función del cumplimiento de las metas institucionales puntuales. Mediante la implementación de programas que buscan promocionar productos y/o servicios del Banco, se reconoce a los colaboradores en función del esfuerzo que requiere el alcance de los objetivos. El reconocimiento puede ser grupal o individual.

Información Pública

Con el objeto de promover el buen Gobierno Institucional, la Entidad divulga en su sitio web www.bancoprovincia.com.ar información de interés al depositante, inversor, y público en general. A tal fin, dispone en el apartado institucional, lo siguiente:

- a. [Carta Orgánica](#)
- b. [Autoridades](#)
- c. [Estructura organizacional](#)
- d. [Código de Gobierno Institucional](#)
- e. [Código de ética y manual de buenas prácticas bancarias](#)
- f. [Política de Transparencia](#)
- g. [Política de la Calidad y la Sustentabilidad](#)
- h. [Código de Conducta del Banco para su actuación como agente ALyC](#)
- i. Rol de Agente Financiero del sector público provincial
- j. [Política de Conflicto de Intereses](#)
- k. [Disciplina de Mercado. Requisitos mínimos de Divulgación](#)
- l. [Código de Conducta de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo](#)
- m. [Memoria y Estados Contables](#) completos con sus notas, anexos e informe del auditor externo.
- n. [Información al Usuario Financiero](#)
- o. [Información relativa a los cajeros automáticos accesibles para personas con capacidad visual disminuida](#)
- p. [Compras y Contrataciones](#)
- q. [Sumate al equipo de Banco Provincia](#)

Nota 47 - Aplicación por primera vez del Marco de información contable basado en NIIF

Como se menciona en Nota 2, los presentes son los primeros estados financieros presentados de acuerdo con el Marco de información contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con las siguientes excepciones:

- a. mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso I) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.
- b. excepción transitoria de la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Véase nuestro informe de fecha
15 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La fecha de inicio de los estados financieros comparativos, es decir el 1 de enero de 2017 es la fecha de transición al Marco de información contable basado en NIIF. A fines de presentar la información comparativa, la misma ha sido modificada de acuerdo con las políticas contables mencionada en Nota 5.

A los efectos de reconocer la transición, el Grupo ha aplicado los lineamientos de la NIIF 1 Adopción inicial de las NIIF, habiendo hecho uso de las siguientes exenciones permitidas por dicha norma:

1. **Costo atribuido de Propiedad y equipo y Propiedades de inversión:** el valor razonable de inmuebles y de las propiedades de inversión ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición.
2. **Diferencias de conversión acumuladas en negocios en el extranjero:** las diferencias de conversión acumuladas relacionadas con todos los negocios en el exterior, se consideraron nulas a la fecha de transición.
3. **Medición a Valor Razonable de Activos o Pasivos Financieros en el Reconocimiento Inicial:** para ciertos instrumentos se ha hecho uso de la dispensa de medir el valor razonable de los mismos a la fecha de transición y no a la fecha de su reconocimiento inicial.
4. **Capitalización de intereses:** el Grupo aplicará los lineamientos de la NIC 23 en forma prospectiva a partir de la fecha de transición.
5. El Grupo no ha hecho uso de otras exenciones disponibles en la NIIF 1.

En la transición al Marco de información contable basado en NIIF, el Grupo aplicó las políticas contables de manera retroactiva, con las excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva que le son aplicables de acuerdo con la NIIF 1:

1. Estimaciones: las estimaciones realizadas, según NIIF a la fecha de transición, son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según las Normas Contables del B.C.R.A.
2. Clasificación y medición de activos financieros: el Grupo ha tenido en cuenta los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las características para ser clasificados como activo medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

Conciliación del Resultado	31.03.2017
Ganancia o Pérdida neta bajo normas contables emitidas por B.C.R.A.	1.070.022
. Ingresos/Egresos por intereses	
<i>Resultado por ajuste valuación de Títulos Públicos y Privados</i>	15.368
Resultado Neto por Intereses	15.368
. Ingresos/Egresos por comisiones	
<i>Resultado por valuación Préstamos a Costo Amortizado</i>	(82.724)
<i>Resultado por valuación Financiaciones a Costo Amortizado</i>	(12.991)
<i>Resultado por valuación Garantías Otorgadas</i>	(212)

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Resultado Neto por Comisiones	(95.927)
. Resultado Neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
<i>Resultado por ajuste valuación Títulos Públicos y Privados</i>	(34.655)
. Diferencia de cotización oro y moneda extranjera	
<i>Diferencia de conversión</i>	(63)
. Cargos por Incobrabilidad	
<i>Desafectación Provisiones y Regularizadoras Caja de Jubilaciones y Bonos a Recibir</i>	(558.270)
<i>Provisión Beneficio 12 Sueldos</i>	(304.926)
Ingreso Operativo Neto	(978.473)
. Beneficios al Personal	
<i>Resultado por valuación Beneficios al Personal</i>	(350.305)
. Depreciaciones y Desvalorizaciones de Bienes	
<i>Aumento depreciación por revalúo de inmuebles</i>	(15.616)
. Otros gastos operativos	
<i>Desafectación de Bienes</i>	8.250
<i>Deudas dadas de baja</i>	(434.944)
Resultado Operativo	(1.771.088)
<i>Resultado por valuación participaciones</i>	(276.374)
Resultado por Asociadas y Negocios Conjuntos	(276.374)
Ajuste Impuesto Diferido	209.734
Impuesto a las Ganancias de las actividades que continúan	209.734
Total Ajuste NIIF	(1.837.728)
Ganancia o Pérdida bajo marco informativo contable B.C.R.A.	(767.706)

Conciliación del Patrimonio	31.12.2017	31.12.2016
Patrimonio Neto bajo normas contables emitidas por B.C.R.A.	19.097.152	12.148.843
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambios en Resultados	(19.742.324)	2.466.190
. Ajuste valuación	8.710.672	(311.327)
. Reclasificaciones	(28.452.996)	2.777.517
Operaciones de Pase	(12.649.768)	(8.457.371)

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

. Eliminación de pases activos	(12.649.768)	(8.457.371)
Otros Activos Financieros	(8.522)	11.828
. Ajuste valuación	(10.444)	11.828
. Reclasificaciones	1.922	-
Préstamos y Otras Financiaciones	(208.719)	(284.228)
. Ajuste valuación	(1.067.717)	(475.858)
. Desafectación Regularizadora Bonos a Recibir P.B.A.	858.998	191.630
Otros Títulos de Deuda	19.059.120	(3.114.283)
. Ajuste valuación	(9.393.974)	(336.766)
. Reclasificaciones	28.453.094	(2.777.517)
Activos Financieros entregados en Garantía	281	(34)
. Ajuste valuación	281	(34)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	296.545	285.423
. Ajuste valuación	298.201	285.423
. Reclasificaciones	(1.656)	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	808.135	147.808
. Ajuste valuación	808.499	147.808
. Reclasificaciones	(364)	-
Propiedad, Planta y Equipo	8.795.864	8.998.978
. Revalúo inmuebles por única vez	8.855.914	8.998.978
. Reclasificaciones	(60.050)	-
Activos Intangibles	(43.546)	(93.283)
. Desafectación Bienes Intangibles	(43.546)	(93.283)
Activos por Impuesto a las Ganancias Corriente	(3.451)	1.471
. Ajuste Activo por Impuesto Diferido	(3.451)	1.471
Otros Activos No Financieros	515.481	2.026.084
. Desafectación Regularizadora Bono de la Caja de Jubilaciones	585.954	1.865.487
. Revalúo propiedades de inversión por única vez	67.441	203.805
. Desafectación papelería y útiles	(24.276)	(33.108)
. Reclasificaciones	60.050	-
. Otros Activos	(173.688)	(10.100)
Operaciones de Pase	12.649.768	8.457.371
. Eliminación de pases activos	12.649.768	8.457.371

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Otros Pasivos Financieros	143.729	(756.507)
. Ajuste valuación	143.729	(756.507)
Financiamientos Recibidas de B.C.R.A. y Otras Instituciones Financieras	-	31.638
. Ajuste valuación	-	31.638
Provisiones	(1.344.724)	(1.020.995)
. Ajuste Beneficio Post Empleo	(1.344.924)	(1.021.170)
. Ajuste valuación Provisiones	200	175
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(353.519)	(49.764)
. Ajuste Pasivo por Impuesto Diferido	(353.519)	(49.764)
Otros Pasivos No Financieros	(1.403.255)	(799.483)
. Beneficios al Personal	(2.544.678)	(1.832.270)
. Ajuste valuación pasivos compañías de seguros	1.130.846	792.508
. Otros ajustes de valuación	10.577	240.279
Ajuste NIIF	6.511.095	7.850.843
AJUSTE PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	383.425	192.072
Total Ajuste NIIF	6.894.520	8.042.915
Patrimonio Neto bajo marco informativo contable B.C.R.A.	25.991.672	20.191.758

Véase nuestro informe de fecha
14 de junio de 2018
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Subcontador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6